

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Núm. 47

CVE: DSCOM-09-000047

PRESIDENCIA DOÑA IRENE CORTÉS CALVO

Sesión celebrada el día 27 de octubre de 2015, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000039 y SC/000040, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2016, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la "Gerencia de Servicios Sociales".

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	1693
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre la sesión.	1693
Intervención de la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	1693
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para comunicar sustituciones.	1693
Intervención del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	1693
Intervención de la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	1693
Primer punto del orden del día. SC/000039 y SC/000040.	
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, da lectura al primer punto del orden del día.	1693



Año 2015 IX LEGISLATURA Núm. 47

	<u>Páginas</u>
Intervención de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para informar a la Comisión.	1694
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, suspende la sesión.	1714
Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	1714
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	1714
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista).	1714
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	1718
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	1721
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1723
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	1725
Intervención de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para responder a las cuestiones planteadas.	1729
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista).	1736
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	1737
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos).	1739
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1740
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. González Pereda (Grupo Popular).	1742
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1743
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	1746
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Aceves Galindo (Grupo Socialista).	1746
Contestación de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1747
La presidenta, Sra. Cortés Calvo, levanta la sesión.	1747
Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos.	1747

CVE: DSCOM-09-000047



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1693

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Buenas tardes. Bienvenidos y bienvenidas a esta Comisión de Hacienda, en la que comparece la excelentísima consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. Se abre la sesión. Los grupos parlamentarios ¿han comunicado a esta Presidencia alguna sustitución? ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Ana Muñoz de la Peña sustituye a Javier Izquierdo, Laura Pelegrina sustituye a José Francisco Martín y José Luis Aceves sustituye a Gloria Acevedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Laura Domínguez Arroyo sustituye a Pedro de Palacio Maguregui y María Josefa Rodríguez Tobal a Carlos Chávez Muñoz.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

¿Por el Grupo Ciudadanos?

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

José Ignacio Delgado Palacios sustituye a Manuel Mitadiel.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. ¿Grupo Mixto? ¿Partido Popular?

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Sí. Gracias, presidenta. Vidal Galicia Jaramillo en sustitución de Alfonso José García Vicente, Mari Mar Angulo Martínez en sustitución de Raúl de la Hoz Quintano, Emilio José Cabadas Cifuentes en sustitución de María Isabel Blanco Llamas, María Ángeles García Herrero en sustitución de José Manuel Otero Merayo, Mar González Pereda en sustitución de Salvador Cruz García, Concepción Miguélez Simón en sustitución de José María Bravo Gozalo y Ana Rosa Sopeña en sustitución de Alejandro Vázquez Ramos.

SC/000039 y SC/000040

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias. En ausencia de señora secretaria, daré lectura del primer y único punto orden del día: Comparecencia de la excelentísima señora conse-



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1694

jera de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León, SC/000039 y SC/000040, para informar de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere a la Gerencia de Servicios Sociales.

Tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Señores y señores procuradores, buenas tardes. Comparezco ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León como consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades y como presidenta del Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Sociales, acompañada de mi equipo directivo, para intentar -y espero conseguirlo- trasladar con la máxima transparencia y claridad las cifras, datos y, sobre todo, los principales ejes políticos que vertebran este documento fundamental de análisis y debate político que es el Proyecto de Presupuestos para el año dos mil dieciséis, los primeros de la novena legislatura. Una nueva legislatura para un nuevo ciclo presupuestario.

Quiero comenzar señalando que el análisis detallado de las partidas presupuestarias para el próximo ejercicio evidenciará que hemos logrado elaborar un Proyecto de Presupuestos realista, responsable y, sobre todo, esperanzador. Realista y creíble, porque se encuentra alineado con el devenir del nuevo ritmo económico de recuperación y crecimiento. Responsable, ya que establece como máxima prioridad la de garantizar la atención y asistencia a las personas y familias, con una especial consideración a las más desfavorecidas. Y esperanzador, ya que el Presupuesto se incrementa respecto al del ejercicio pasado, que también fue superior al del año precedente, lo que indica, sin triunfalismos, y siempre con las debidas cautelas, que nos encontramos ante el inicio de un nuevo ciclo presupuestario, un punto de inflexión que, sustentado en la recuperación de la economía, permite garantizar los programas de atención y asistencia social a los más vulnerables.

En definitiva, señorías, un Presupuesto que crece porque la situación económica lo permite, pero también porque nuestro compromiso con las familias y las personas que viven en Castilla y León es inquebrantable; y más en una coyuntura como la actual, en la que la recuperación y mejora cierta de la economía aún no está alcanzando a todos; por ello, garantizaremos, como detallaré a continuación, desde la certeza que confiere la aritmética presupuestaria, la asistencia, el apoyo y la atención a todas las personas que lo necesiten.

Antes de comenzar con un análisis detallado, me gustaría significar la importancia concreta de estos Presupuestos para dos mil dieciséis en base a cuatro realidades, a mi juicio, muy significativas.

En primer lugar, porque cuentan con una acusada sensibilidad social, reflejada en un enorme esfuerzo financiero para proteger a las familias y personas más afectadas por la crisis, para lo que contamos con 180 millones de euros, un 12,5 % más que respecto al ejercicio anterior, para atender a más de ciento cincuenta mil personas. Quiero destacar, dentro de esta partida, el significativo incremento de la dotación



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1695

CVE: DSCOM-09-000047

destinada a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que crece en más del 25 %, hasta alcanzar los 69 millones.

En segundo lugar, son unos Presupuestos que garantizan la plena atención a todas las personas dependientes, para las que destinamos en dos mil dieciséis 21 millones de euros más, hasta alcanzar los 514 millones de euros, lo que supone que casi 6 de cada 10 euros del Presupuesto se destinan a la atención a la dependencia. Este incremento, así como la cuantía total, son especialmente relevantes al hacer posible la completa incorporación de los dependientes del Grado I, permitiendo, de esta forma, que dos mil dieciséis sea el primer año en el que se alcanzará la plena atención a todas las personas dependientes que tengan derecho a ella, sea cual sea su grado de dependencia. Así mismo, garantizará la misma calidad en la atención a la dependencia que se ha venido prestando en Castilla y León hasta ahora.

En tercer lugar, y como seña de identidad de estos Presupuestos, quiero resaltar su especial compromiso y vinculación con el empleo. Empleo para procurar la integración social, la capacitación laboral y la normalización de aquellos colectivos con más dificultad para acceder a un trabajo, como personas con discapacidad, jóvenes, mujeres víctimas, drogodependientes o personas en exclusión social; actuaciones apoyadas, en parte, por el programa de garantía juvenil, para las que destinaremos una significativa partida de 10 millones de euros, con un incremento del 12,57 %.

En cuarto lugar, son unos Presupuestos para la igualdad de oportunidades, y a cuya efectiva consecución destinan 152,1 millones de euros. Igualdad entre personas con capacidades distintas, que necesitan apoyo y oportunidades, como son las personas con discapacidad, e igualdad entre géneros, dentro de la que se enmarca nuestro firme compromiso de continuar luchando día a día e incansablemente contra la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones. También se incluyen las partidas destinadas a las personas drogodependientes.

Si estos son cuatro elementos que considero fundamentales, haré ahora una primera aproximación al Presupuesto en cifras.

Y la primera aproximación supone afirmar que este Presupuesto cuenta para el dos mil dieciséis con 872.524.088 euros destinados a impulsar las políticas sociales, de promoción de la igualdad y de juventud. Esta cifra supone un incremento de un 4,43 %, añade 37 millones más respecto al pasado ejercicio. A la vista de este importe global, y en relación con el conjunto del Presupuesto, considero que podemos hacer varias observaciones.

La primera surge con facilidad: de las tres Consejerías sociales, la de Familia e Igualdad de Oportunidades es la que más incrementa sus partidas, y de todas las Consejerías es la segunda que más crece, sólo por detrás de Empleo y muy por encima del incremento medio del resto de las Consejerías. Dichas Consejerías sociales gestionarán el 80 % del gasto no financiero de las Consejerías y el 87 % de los recursos autónomos no financieros, aumentando sus créditos el 2,23 %. Señorías, si obviamos las inversiones y nos centramos en las cuantías destinadas específicamente a la atención y a la protección de las personas, podemos afirmar que el Presupuesto para dos mil dieciséis es el más alto de toda nuestra historia autonómica. Estas cifras dan cumplida satisfacción a uno de los compromisos más trascendentes del presidente de la Junta de Castilla y León, el de establecer un suelo mínimo de gasto social, garantizando que se destine a las tres Consejerías que desarrollan políticas sociales una cifra no inferior al 80 % del gasto no financiero disponible por las Consejerías de la Junta.



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1696

Pero es que, además -y esta es la segunda consideración que me gustaría realizar-, ya respecto del Presupuesto de la Consejería de Familia, y atendiendo a la tradicional distribución del gasto entre Operaciones Corrientes y Operaciones de Capital, podemos observar que las Operaciones Corrientes, es decir, las destinadas fundamentalmente a la atención a las personas, ascienden a 852.738.533 euros, con un incremento respecto del pasado ejercicio del 4,24 %. Este dato supone que casi el 98 % del total del Presupuesto se destina a atender y prestar servicios a las familias y a las personas. Así, podemos afirmar que prácticamente todo el Presupuesto de la Consejería se destina a la atención y a la protección, concretando de esta forma el compromiso asumido de destinar la mayor parte de los recursos disponibles a atender las necesidades básicas de las personas y de las familias.

Las Operaciones de Capital, la inversión representa el 2,2 % del Presupuesto, con un importe de 19,6 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,25 % respecto del pasado ejercicio. La mejoría de la situación económica permite en estas cuentas incrementar ligeramente las inversiones, pero siempre -como ya he seña-lado- después de salvaguardar y garantizar la atención y protección a las personas.

En definitiva, cifras que nos muestran, como pueden comprobar, un Presupuesto eminentemente social, que consolida una tendencia cierta de crecimiento y caracterizado por la constante búsqueda de soluciones para paliar las necesidades de las personas que más lo necesitan y para garantizar una adecuada protección y asistencia a los mayores, a las personas dependientes, a las familias, a los menores, a los jóvenes, a las mujeres, a los drogodependientes y a las personas con algún tipo de discapacidad.

Señorías, pasaré a continuación al análisis concreto de las partidas que conforman el Presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, siguiendo para ello la clasificación económica del gasto, que lo estructura en Capítulos y Subprogramas Presupuestarios; y ello con el fin de ofrecer una perspectiva global e integradora de las actuaciones que se van a desarrollar el próximo ejercicio y su correspondiente financiación.

El Capítulo 1 dispone de 203 millones de euros destinados al pago de las retribuciones de los empleados públicos dependientes de la Consejería, y cuenta con un crecimiento del 1,58 %, al contemplar los compromisos de incremento retributivo para los empleados públicos para el año dos mil dieciséis asumidos por la Junta de Castilla y León.

El Capítulo 2, con 212.810.000 euros, se dedica fundamentalmente a financiar los gastos de sostenimiento de los centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales y de la Consejería, como residencias de personas mayores, de discapacidad, juveniles, centros infantiles, centros de protección de menores. Este capítulo prácticamente se mantiene en su dotación, lo que refleja el mantenimiento y consolidación de la política de racionalización y contención del gasto corriente, que nos está permitiendo dedicar un mayor esfuerzo a la atención.

El Capítulo 4, con 436.888.000 euros, destinado a transferencias corrientes, está directamente vinculado con la calidad de vida de las personas, ya que incluye las partidas destinadas a subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas sociales y de promoción de la igualdad, a las corporaciones locales, el pago de prestaciones a las familias, la Renta Garantizada de Ciudadanía, los programas de promoción de la igualdad y a los beneficiarios de los Servicios Sociales. Este



DS(C) - N.º 47

Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1697

es el capítulo que mayor subida en cifras absolutas experimenta, con un incremento de 31.694.000 euros, un 7,82 %.

El Capítulo 6, de Inversiones Reales, cuenta con 9.592.000 euros, y experimenta un significativo crecimiento porcentual del 12,86 %, para dar cobertura financiera a las obras nuevas o de reposición de los centros propios, sobre todo de los dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, cuyas inversiones experimentan un incremento del 28,52 %.

Con este importe, se impulsarán obras en los centros propios, como las del nuevo Centro Base de atención a las personas con discapacidad de Valladolid, destinado a ofrecer servicios especializados de atención básica a personas con discapacidad; se reforzarán y adaptarán plazas de validos... de válidos a asistidos en las residencias de mayores en Palencia, Miranda de Ebro y León; y permitirá equipar y poner en funcionamiento la residencia Suero de Quiñones de Atención a la Infancia, entre otras inversiones.

El Capítulo 7, transferencias de... de Capital, está dotado con 10.000.000 de euros, para hacer frente a los compromisos de gasto derivados de las subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro o entidades locales, que se incrementan un 13,62 %.

Y finalmente, el Capítulo 8, denominado Activos financieros, con 106.000 euros, está destinado a hacer frente a los anticipos del personal.

En cuanto al análisis por subprogramas, este es el detalle de las cifras agrupadas por capítulos, pues pasaré, a continuación, al análisis de los objetivos recogidos en los programas presupuestarios.

De esta forma, el Presupuesto se estructura en dos grandes apartados. El primero de ellos corresponde a la Gerencia de Servicios Sociales; este organismo autónomo contará en dos mil dieciséis con un presupuesto de 851,9 millones de euros. El segundo, la Administración general de la Consejería, tiene asignados créditos por importe de 20,7 millones de euros, un 2,7 % más que en dos mil quince, destinados a atender las necesidades horizontales de la Consejería y las específicas de la Dirección General del Instituto de la Juventud

El primer gran... el primer gran apartado de estos Presupuestos lo integra la Gerencia de Servicios Sociales, que dispondrá de 851.870.329 euros, para responder a los grandes retos de la política social de nuestra Comunidad Autónoma. Importe que supone un incremento del 4,47 % respecto al dos mil quince, lo que suponen 36,5 millones de euros más para atender las necesidades sociales de las personas en Castilla y León.

Este presupuesto se distribuye en once subprogramas presupuestarios, a los que me voy a referrir... referir detalladamente:

El primero es el denominado "Servicios Sociales Básicos e Integración Social", que cuenta con la mayor cantidad asignada, 209 millones de euros, experimentando un crecimiento del 8 %, es decir, 15,6 millones más que en dos mil quince. Crecimiento que deriva de la importancia que este subprograma ostenta para la atención a las personas, y se concreta en tres grandes líneas: financiación a través del Acuerdo Marco, atención a la dependencia y lucha contra la pobreza y la exclusión. Líneas que paso a detallar a continuación:

En primer lugar, financia la red de servicios sociales de responsabilidad pública, consolidando y reforzando esta red unificada e integrada, para ofrecer una respuesta



Comisión de Economía y Hacienda

IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1698

ágil y cercana a las personas. Así, la partida destinada a prestaciones básicas contará con 70,7 millones de euros, un 21 % más que el año pasado, y se destinan, junto a otras partidas presupuestarias, a la financiación de las entidades locales con competencias en materia de servicios sociales, llevada a cabo a través de una estrecha colaboración de la Junta de Castilla y León con estas corporaciones locales.

Esta cofinanciación se materializa en un acuerdo con las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, denominado Acuerdo Marco de cofinanciación de los Equipos de Acción Social Básica y Prestaciones y Programas de Servicios Sociales, que aprovecha la proximidad de los profesionales de los centros de acción social, los Ceas, con los usuarios de los mismos, y garantiza que los criterios de prestación de la ayuda a domicilio, la teleasistencia y otros servicios y prestaciones sociales sean homogéneos en toda la Comunidad, tanto en el medio urbano como en el rural, lo que también envita... evita que se produzcan duplicidades en la región... en la gestión.

Este significativo incremento da cumplimiento a un compromiso de legislatura, al reforzar nuestra colaboración con las entidades locales como principales protagonistas en la prestación de servicios sociales de proximidad. En este aspecto, quiero recordar que el último acuerdo marco se ha aprobado por un importe total de 193,6 millones de euros para las anualidades quince y dieciséis, lo que supone un incremento de 17,9 millones de euros, un 10,2 % más respecto del anterior periodo trece-catorce. Este incremento garantiza plenamente la prestación de servicios sociales por parte de las entidades locales y ha posibilitado también la contratación de 125 nuevos profesionales destinados a los Ceas y a la atención directa a las familias.

Además, este crecimiento va a permitir destinar 8,1 millones de euros más a la ayuda a domicilio, programa que cuenta con 98,9 millones de euros y que financiará las novedades introducidas en la gestión de la dependencia, que reconoce prestaciones para el Grado I, la ampliación de las compatibilidades y la flexibilización en el uso de algunas prestaciones. También financia la creación de una nueva línea de prestación económica a la mujer embarazada en situación de vulnerabilidad, con una consignación presupuestaria de 1,2 millones de euros.

En segundo lugar, incrementa las prestaciones del Sistema de Atención a la Dependencia. La partida destinada a la dependencia engloba los 122 millones de euros de "aportaciones a la dependencia" de este subprograma, y además otros 391 millones correspondientes a diversos subprogramas, especialmente los referidos a la atención a las personas con discapacidad y a las personas mayores. En total, 514 millones de euros para la dependencia, 21 millones más que en el año dos mil quince.

Hay que subrayar que este esfuerzo financiero va a permitir la incorporación al Sistema de la Dependencia a las personas dependientes de Grado I, garantizando así su plena atención, al tiempo que mantener los altos niveles de calidad en su prestación. De hecho, Castilla y León ha sido la Comunidad Autónoma que más beneficiarios ha incorporado al sistema en el acumulado desde el uno de julio, 8.063 personas, y que ha contribuido a que el 48,6 % de las personas dependientes con Grado I, 13.000 personas, ya estén incorporadas al Sistema de Dependencia de Castilla y León. Este dato sitúa a Castilla y León como la región que más personas de Grado I ha integrado en el Sistema de Dependencia en España, el 50 % de todo el país, frente al 17 % de media nacional.

Señorías, Castilla y León atiende ya a 70.180 personas dependientes, con 89.493 prestaciones. Y esta cifra adquiere más relevancia cuando, además, el número



Comisión de Economía y Hacienda

27 de octubre de 2015

Pág. 1699

IX LEGISLATURA

de personas que reciben prestaciones, en relación con la población, está muy por

encima de la media nacional, al ser del 2,81, frente al 1,64 % nacional.

En cuanto a las personas reconocidas como dependientes severos y grandes dependientes -Grados II y III-, los datos del Imserso señalan que en septiembre Castilla y León atendía al 99,7 % de beneficiarios, y no tiene lista de espera, frente al 88,7 % de la media nacional.

En conclusión, no solo mantenemos el alto nivel alcanzado en Castilla y León en las prestaciones de dependencia de Grados II y III, sino que estamos superando de forma notable a la media nacional en incorporación progresiva a las personas de Grado I.

Y en tercer lugar, incrementa los recursos y apoyo a las personas en situación de exclusión social. La lucha contra la pobreza es, sin duda, una de nuestras prioridades políticas que, año tras año, se refuerza con el presupuesto asignado.

Para responder a estas necesidades, como ya saben, la Junta de Castilla y León ha desarrollado un conjunto de actuaciones que se integran en la Red de Protección a las Familias, con el objetivo de evitar el desamparo de la población, el deterioro de la cohesión social, y que la situación de pobreza económica y material se transforme en exclusión y marginalidad. Una Red de responsabilidad pública, en cuya definición y desarrollo ha sido esencial el consenso político y social, la contribución de las corporaciones locales, organizaciones del tercer sector, organizaciones sindicales y empresariales, y el firme apoyo de todos los grupos políticos que en aquel momento tenían representación en estas Cortes. Apoyo que me gustaría hacer extensivo a los dos nuevos grupos políticos que se han incorporado en esta Legislatura para, de esta manera, y con el apoyo explícito de todas las formaciones políticas con representación parlamentaria, seguir fortaleciendo, desde el acuerdo y el consenso, esta Red de Protección que empieza a ser reconocida, e incluso tomada como modelo a seguir, por otras Comunidades Autónomas. Una red que atiende de media a 150.000 personas al año en alguno de los 23 programas sociales que la componen, y que cuenta con 300 agentes y colaboradores.

Casi 4.000 familias en riesgo de ser desahuciadas de sus... de sus hogares han sido atendidas por esta red, 26.000 personas al año atendidas por el sistema de reparto de alimentos, y otras 30.000 resultan beneficiarias anualmente de ayudas de emergencia para pagar su alquiler o cuota hipotecaria, para pagar la factura de la calefacción o de la electricidad. Además casi 56.000, desde su inicio, se han beneficiado de Renta Garantizada de Ciudadanía.

Una Red que no solo está atendiendo las necesidades básicas de las familias, sino que pretende la inserción a través del empleo, para lo que promueve y facilita la empleabilidad de las personas y familias afectadas por la crisis. Los datos avalan el camino emprendido, y demuestran que estas actuaciones integradas en la Red están permitiendo mejorar la situación de las familias y personas vulnerables en esta Comunidad.

Nuestro compromiso es seguir reforzando la Red de Protección a las Familias, fundamentalmente incrementando su dotación presupuestaria un 12,5 % respecto del dos mil quince, con un total de 180 millones de euros, y cuyo esfuerzo presupuestario es compartido también con las Consejerías de Empleo y de Fomento y Medio Ambiente. En este crecimiento tiene una especial significación el aumento de



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1700

CVE: DSCOM-09-000047

14 millones de euros, un 25,52 % más, en la dotación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que tiene asignado un presupuesto de 69 millones de euros.

Por tanto, no solo estamos garantizando la dotación presupuestaria de la Renta Garantizada de Ciudadanía, cumpliendo los compromisos de esta Comunidad con el Diálogo Social, sino que cada año está siendo ampliado su crédito para atender a aquellas personas que así lo requieran. Quiero recordar que en dos mil once se presupuestaron 27 millones. Es decir, en cinco años se ha incrementado un 155 %.

Pero seguimos siendo conscientes de que esta prestación se ha convertido en un instrumento decisivo para atender las necesidades de inclusión social en nuestra Comunidad. Por este motivo, durante el año dos mil dieciséis seguiremos adoptando las modificaciones necesarias para que la Renta Garantizada de Ciudadanía se adecue a las necesidades reales de las personas que, como hasta ahora, serán objetivo de estudio en el seno del Diálogo Social, foro en el que ya se han llegado a acuerdos en relación a la ampliación de las condiciones de acceso y disfrute de esta prestación.

Además, y para seguir reforzando la Red, vamos a priorizar en las ayudas básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social, ayudas a las que destinaremos 5,2 millones de euros; la vamos a dotar de mayor estabilidad, manteniendo su funcionamiento con carácter permanente, más allá de la evolución de la situación económica. En este sentido, y para dos mil dieciséis, ya se elimina el carácter extraordinario de las ayudas a las familias con todos sus miembros en desempleo que no pueden satisfacer las cuotas de alquiler y se encuentran en riesgo de perder la vivienda, y hemos incrementado las prestaciones extraordinarias para hacer frente a las situaciones de deuda hipotecaria a través del Acuerdo Marco que tiene una dotación de 5 millones de euros, un 42,9 % más respecto al Acuerdo Marco anterior.

En la lucha contra la exclusión social también tiene una aportación esencial el segundo subprograma presupuestario de la Gerencia de Servicios Sociales al que me voy a referir, el de Pensiones y Otras Prestaciones Económicas, que incorporará más de 200 millones de euros, 132 millones si exceptuamos las partidas correspondientes a la Renta de... Garantizada de Ciudadanía que ya hemos analizado anteriormente. Este subprograma incluye las pensiones no contributivas, dotadas con 125,5 millones de euros; las prestaciones correspondientes a la LISMI, con un presupuesto de 4,7 millones de euros; y las pensiones de ancianidad y enfermedad, que tienen asignadas en el Presupuesto 200.000 euros.

El siguiente subprograma al que me voy a referir es el de Atención a las Personas con Discapacidad, que tiene una dotación de 130,3 millones de euros, incrementándose un 1,10 % respecto al ejercicio anterior. En este ámbito quiero volver a destacar nuestra intención de seguir apoyando y colaborando con las entidades y asociaciones del sector de la discapacidad que son parte esencial del sistema de servicios sociales de Castilla y León. Asociaciones que atienden a las personas con discapacidad, y a las que apoyaremos mediante subvenciones nominativas por un importe total de 7,8 millones de euros para el dos mil dieciséis, destinadas a financiar fundamentalmente tres programas básicos de actividad: la información-coordinación-sensibilización comunitaria, la promoción de la autonomía personal y las iniciativas de apoyo a las familias. Apoyo y también colaboración que tendrá su máxima expresión en el diálogo que estableceremos para que en dos mil dieciséis se apruebe el primer Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, del... del que esperamos el mayor consenso posible con estas entidades representativas de las personas con discapacidad, que se encuentran agrupadas en CERMI.



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. **1701**

Este plan estratégico va a ser el instrumento que contribuya a la mejora del modelo para la atención a las personas con discapacidad en Castilla y León. Un modelo que se sustenta en la consideración de las personas como eje central de actuación para su inclusión social, y que tiene como principal consecuencia en los servicios sociales de Castilla y León que la persona y su entorno se constituyen como elementos organizadores del sistema de apoyos.

Este plan estratégico nace para garantizar la actuación transversal de todos los dispositivos y recursos disponibles, tanto del sistema de servicios sociales como de otros sistemas implicados como los educativos, sanitarios, de fomento del empleo, y se va a sustentar en la idea fundamental de que es la propia persona con discapacidad, quien dirige las acciones y las decisiones dentro de su proyecto de vida en cada momento de su ciclo vital, para poder desarrollar su cometido en la sociedad. Es un ciudadano más que aporta sus capacidades desde la diversidad.

Por su parte, un elemento fundamental en la política general de la atención a las personas con discapacidad es la promoción de la salud y prevención de la discapacidad, que tiene en la atención temprana su principal expresión. La atención temprana en el ámbito de los Servicios Sociales tiene como finalidad atender a los niños y niñas de cero a tres años de edad y de tres a seis años si no están escolarizados, con trastornos en su desarrollo o en situación de riesgo biológico o social, que residan en la Comunidad de Castilla y León, así como su familia y su entorno social. La prestación del servicio de atención temprana se realiza por 99 profesionales a través de los centros base, y tendrá un presupuesto este próximo año de 3,1 millones de euros. El servicio de atención temprana es público, universal y gratuito. Está garantizado por ley como un derecho subjetivo, por lo que se atiende a todos los niños tanto del ámbito urbano como rural. Así, durante este año dos mil dieciséis, vamos a seguir garantizando todos los recursos y apoyos a la atención temprana que sean necesarios para prestar una intervención de más calidad y más cercana a los ciudadanos

También quiero destacar que esta dotación presupuestaria va destinada a garantizar la red de infraestructuras y de servicios que existe en Castilla y León para la atención a las personas con discapacidad y que cuenta con 552 centros, incrementándose en los últimos 4 años en más de 2.000 plazas, un 14,67 % más, hasta alcanzar las 15.840 plazas. En este aspecto, recordar que en Castilla y León, según el último informe DEC, contamos con el... con la mejor ratio de plazas residenciales y de centros de día o centros ocupacionales para personas con discapacidad de España.

Queremos seguir manteniendo e incluso mejorando esta red de atención, para lo que estamos retomando las inversiones aplazadas durante los últimos años por las circunstancias económicas. Así, durante el próximo ejercicio se iniciará la construcción del nuevo Centro Base de Atención a Personas con Discapacidad de Valladolid, por un importe de 5,5 millones de euros, así como la reforma del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Palencia.

Otro punto fundamental en relación con las personas con discapacidad se refiere al empleo, que analizaremos, por exigencia de la estructura presupuestaria, en el siguiente subprograma.

El cuarto subprograma de la Gerencia de Servicios Sociales se corresponde al Empleo y Formación para Personas con Discapacidad o Riesgo de Exclusión Social.



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1702

Este subprograma está dotado con 6 millones de euros, a los que hay que añadir otros 2,68 millones de euros de otros subprogramas que también incorporan actuaciones de este tipo, lo que suma 8,71 millones de euros para el empleo de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, lo que supone un incremento de casi el 15 % respecto del dos mil quince.

Como ya he mencionado en varias ocasiones, el empleo es una de las prioridades de la Junta de Castilla y León, y en este ámbito la Consejería de Familia tiene mucho que decir y que aportar, y es que los servicios sociales modernos deben avanzar en el desarrollo de habilidades y capacidades de las personas para ayudarles a alcanzar su máximo potencial, y, por tanto, conseguir su autonomía personal, social y laboral.

En cuanto al empleo de las personas con discapacidad quiero recordar el constante compromiso por el empleo de este colectivo. Fuimos pioneros en incorporar cláusulas sociales en la contratación de la Junta de Castilla y León, también en establecer una reserva de contratación para los centros especiales de empleo, que apoya y fomenta su actividad y la contratación de personas con discapacidad. Y, además, estamos en la vanguardia en el desarrollo de los itinerarios de empleo como fórmula para integrar formación y trabajo.

Si hablamos de resultados, podemos señalar que desde su puesta en marcha, en julio del dos mil doce, la Junta de Castilla y León ha reservado contratos para los centros especiales de empleo por un valor de 18,3 millones de euros, y ha adjudicado contratos que incluían cláusulas sociales por un... por un importe superior a los 531 millones de euros. Además, como resultado de los itinerarios de empleo, casi 1.000 personas han accedido a un puesto de trabajo durante el año dos mil catorce.

Estas actuaciones a favor del empleo se ven avaladas por el último informe de la Fundación Adecco, que señala que las contrataciones a personas con discapacidad en Castilla León crecen por encima de la media: un 19 % frente al 13 % nacional.

Creo que los resultados son francamente buenos, como ha puesto de relieve el CERMI, quien señala a estas actuaciones como ejemplo, reclamando su extensión al resto de Administraciones públicas. En este sentido, vamos a promover la creación de un Banco de Buenas Prácticas en materia de cláusulas sociales que recoja las experiencias en este ámbito y oriente y asesore en su aplicación y desarrollo a aquellas entidades públicas que las quieran implantar en sus sistemas de contratación.

El presupuesto para dos mil dieciséis contempla un total de 4,3 millones de euros para financiar la inserción laboral de las personas con discapacidad, a través de los itinerarios de empleo, y, tal y como comprometimos, promover el empleo con apoyo para una mayor incorporación de personas con discapacidad a la empresa ordinaria.

Por otro lado, y respecto del empleo de las personas en riesgo de exclusión social, el presupuesto del dos mil dieciséis cuenta con 4,4 millones de euros, un millón... un millón de euros más, que suponen un incremento del 25 % respecto del pasado ejercicio. Dotación presupuestaria para favorecer una inclusión social activa que permita a las personas tener cubiertas las necesidades básicas personales y familiares de forma autónoma, activando políticas activas de orientación, formación e inserción laboral.

En este sentido, más de 3,1 millones de euros, un 46 % más que en dos mil quince, se destinarán a la formación, orientación y acompañamiento para el empleo de personas



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. **1703**

en riesgo de exclusión social, lo que permitirá, entre otras actuaciones, la transición desde la percepción de la Renta Garantizada de Ciudadanía hacia la inclusión laboral.

Potenciaremos, junto con el tercer sector, programas de itinerarios sociolaborales para perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía y personas vulnerables, mejorando su empleabilidad con acciones de orientación y formación en competencias básicas, facilitando a los participantes oportunidades de inserción laboral en el mercado de trabajo.

No podemos olvidarnos de los jóvenes que se encuentran en situación de riesgo o exclusión social. A través de la Garantía Juvenil subvencionaremos su contratación, acompañada de formación, con la finalidad de ampliar su empleabilidad, mejorando sus habilidades y competencias mediante la realización de obras y servicios de interés general y social en la Comunidad de Castilla y León, para lo que contamos en dos mil dieciséis con 600.000 euros.

El quinto subprograma es el de atención a las personas mayores, que se incrementa en 4,2 millones de euros, hasta alcanzar los 188,3 millones de euros, un 2,3 % más que en dos mil quince. Esta partida presupuestaria va a destinar... se va a destinar a mejorar el bienestar y calidad de vida de nuestros mayores, desde las dos perspectivas que requiere su atención integral: la prevención, a través del fomento del envejecimiento activo; y la atención directa a sus dificultades de autonomía y situación de dependencia, a través de recursos residenciales o de centros de día.

Comenzando, pues, por los programas de prevención, he de señalar que están dotados con 1.000.000 de euros, y que experimentarán para el próximo ejercicio un crecimiento del 18,4 %, destinándose a potenciar actividades que promuevan la adquisición de actitudes, conocimientos y habilidades que permitan optimizar su salud, sus capacidades y su desenvolvimiento en su entorno, y la participación activa y solidaria de las personas mayores.

Este crecimiento es imputable al diseño y puesta en marcha en dos mil dieciséis de un nuevo programa de promoción de asociacionismo en el medio rural, mediante el establecimiento de un nuevo modelo de organización y funcionamiento de las federaciones provinciales y de las entidades locales, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León. Iniciativa que supone un cambio cualitativo y una nueva forma de entender la red asociativa de personas mayores para favorecer su adaptación a las demandas, inquietudes y necesidades emergentes. A este... a este objeto destinaremos en dos mil dieciséis 312.240 euros.

Unidos a estos incrementos, y en la línea de promover el desarrollo de los programas de envejecimiento activo, les anuncio que vamos a realizar actuaciones de mejora y modernización de los centros de día de personas mayores dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales; centros que conforman una extensa red para la realización de muy diversas actividades de envejecimiento activo, cuya oferta vamos a ampliar el próximo año.

También se recogen en este apartado presupuestario programas específicos de envejecimiento activo de acreditado éxito, como el Club de los 60, que ofrece ya a más de 300.000 personas mayores una programación de actividades variada y atractiva, los viajes organizados por el Club de los 60, el programa de termalismo, el programa interuniversitario de la experiencia, el proyecto Encuentro Intergeneracional Universitario o las ciber-aulas, que han iniciado este mismo año su programación.



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1704

Para el próximo año también pondremos en marcha un nuevo programa intergeneracional, denominado "Aulas para la vida independiente", entre personas mayores y estudiantes universitarios, en colaboración con las universidades públicas de Castilla y León. Los estudiantes universitarios realizarán las prácticas en centros de día de personas mayores. Mejorar el desenvolvimiento en la vida diaria, orientar en la resolución de situaciones puntuales, facilitar estrategias y habilidades personales para una vida más satisfactoria, son algunos de los beneficios que se pretenden alcanzar con este nuevo programa.

Pero, además, en este ámbito de la prevención, iniciaremos los trabajos para poner en marcha la Estrategia de Prevención de la Dependencia y Promoción del Envejecimiento Activo, que, ya les adelanto, tendrá una especial atención a la situación del medio rural y que fomentará la promoción de la autonomía y la prevención de la dependencia, garantizando la igualdad de oportunidades en todo el territorio de nuestra comunidad.

Respecto a la atención integral a las personas mayores que precisen asistencia serán la atención residencial y de centro de día los recursos fundamentales. Por este motivo, cuatro son las actuaciones que seguiremos desarrollando en dos mil dieciséis:

En primer lugar, la generalización de la formación y acompañamiento a nuevos centros residenciales y centros de día de las experiencias del proyecto denominado "En mi casa". Un modelo basado en la planificación centrada en la persona y en la gestión de pequeños grupos estables en unidades de convivencia, que ya ha empezado a tener reconocimientos por parte de entidades científicas y profesionales, y de los que ya tenemos 100 unidades en marcha o en ejecución.

Esta nueva forma de entender la atención residencial ha demostrado, en poco más de tres años, que contribuye de forma eficaz a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas mayores, y genera efectos positivos en los familiares y profesionales. A lo largo de dos mil dieciséis, y con el objetivo de que al finalizar la legislatura estén implantadas 200 unidades de convivencia, se impulsará el mayor número de unidades en centros para alcanzar dicho objetivo.

En este mismo año dos mil quince, también aprobaremos la nueva normativa de autorización de "En mi casa", que regulará los elementos esenciales de este modelo, como es el proyecto de vida de acuerdo con la historia social... con la historia de vida de la persona, la figura del profesional de referencia, la generación de ambientes próximos al hogar, o la priorización de todas las actividades, en función de las preferencias y necesidades de los propios residentes.

En segundo lugar, con los Centros Multiservicios que estamos implantando, para ofrecer a las personas mayores los apoyos precisos para que permanezcan en su domicilio, si este es su deseo, el mayor tiempo posible y de acuerdo con sus preferencias. Al mismo tiempo, se avanza en la sostenibilidad de estos centros, ubicados fundamentalmente en el medio rural. En este momento ya contamos con 267 Centros Multiservicios autorizados en Castilla y León y 660 servicios registrados, distribuidos por las nueve provincias de la Comunidad.

En tercer lugar, seguiremos implantando las Unidades de Convalecencia Sociosanitaria, con las que se están prestando cuidados sanitarios de larga duración y durante la convalecencia en plazas residenciales de personas mayores del sistema de servicios sociales de responsabilidad pública, que cuenten con autorización sanitaria



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1705

CVE: DSCOM-09-000047

por parte del Sistema de Salud de Castilla y León. Ya están en funcionamiento 90 plazas de convalecencia sociosanitaria, que han atendido a más de 400 usuarios. Y en los próximos meses se pondrán en marcha las unidades de convalecencia de Ávila y Palencia, con lo que habremos conseguido que todas las provincias de Castilla y León cuenten con este tipo de recursos.

Y en cuarto lugar, continuaremos el proceso de reconversión de plazas para personas válidas en plazas para personas dependientes, creando nuevas unidades de convivencia en centros residenciales propios. En este sentido, durante el dos mil dieciséis, abriremos en los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales cinco nuevas unidades de convivencia –dos en la residencia de Miranda de Ebro y tres en la residencia de Cortes en Burgos–, e iniciaremos actuaciones para la apertura de dos nuevas unidades de convivencia, en la residencia Armunia, en León, y en la residencia Puente de Hierro, en Palencia.

En conclusión, 1,2 millones de euros para completar y mejorar la calidad de las infraestructuras de la red de centros residenciales y de centros de día de nuestra Comunidad, tanto en centros propios de la Gerencia de Servicios Sociales como en apoyos a otras entidades, con lo que se incrementarán las inversiones en un 18,8 %.

El sexto subprograma es el de Atención a la Infancia, consolidado ya durante los últimos años, y que supera los 51 millones de euros en el año dos mil dieciséis. Por lo que, si no tenemos en cuenta el impacto de los recursos humanos en este subprograma, se incrementa un 1,74 % respecto al año anterior.

Ha de tenerse en cuenta que, además, el acuerdo marco destina para el periodo quince-dieciséis 10,7 millones de euros para el servicio de apoyo familiar para protección a la infancia, lo que supone un incremento, solo para este servicio de apoyo familiar, del 15,7 % respecto a dos mil trece-dos mil catorce.

Con este presupuesto, Castilla y León atiende anualmente a unos 8.000 menores, mediante programas de protección, de los cuales 6.200 son protegidos a través de los servicios sociales de las corporaciones locales y casi 1.900 por los servicios especializados de la Comunidad Autónoma.

Además, durante el año dos mil dieciséis realizaremos, entre otras, las actuaciones siguientes:

Ampliaremos la cobertura en la Red Centinela para la detección y respuesta rápida de otras situaciones de carencia material que pudieran afectar a los menores. Así, la Red Centinela abarcará la detección de cualquier situación de dificultad social motivada por carencias materiales que impidan atender las necesidades básicas de las familias y de los menores integrados en las mismas, tales como alimentación, vivienda, pobreza energética, etcétera.

Intensificaremos actuaciones con menores en situación de riesgo por problemas en el entorno familiar y social para su integración, a los que destinaremos 8,4 millones de euros, un 7,3 % más que en dos mil quince, destacando el Programa de Garantía Juvenil, con un incremento del 32 % en la partida para formación y empleo de jóvenes que se encuentran en el sistema de protección y reforma. Este programa se dirige a facilitar el acceso al mercado de trabajo de los jóvenes que por su trayectoria vital, situación social, condiciones socioeconómicas o cualquier otra circunstancia se encuentran en una posición de dificultad para formarse o acceder a un empleo,



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1706

desarrollando las siguientes actuaciones: socio-educativas, incluyendo la atención integral de los jóvenes desplazados; formación, para la adquisición tanto de conocimientos como de habilidades personales y destrezas profesionales que permitan a los jóvenes el desempeño de oficios en función de la demanda del mercado laboral; empleo mediante orientación laboral e itinerarios personalizados de intervención, mediación para la realización de prácticas laborales en empresas, seguimiento y acompañamiento de los destinatarios, así como sensibilización e intermediación con el tejido empresarial de Castilla y León; y promoción y seguimiento de la contratación; y la financiación a las corporaciones locales para los programas de apoyo a la familia, centros de día y prevención de la delincuencia, con un incremento del 9 % respecto al período trece-catorce.

Otro de nuestros principales objetivos es que los menores puedan desarrollar su vida en un entorno familiar, por ello, seguiremos potenciando el acogimiento familiar, al que destinaremos cerca de 3,5 millones de euros. Entre las actuaciones previstas a este respecto se encuentra la aprobación de un Estatuto del Acogedor... -perdóndel Acogedor, para plasmar en el mismo el contenido de la relación que se crea para las personas que se ofrecen para acoger a un menor protegido desde que son seleccionadas para ello, dando cumplimiento así a las previsiones contenidas en la nueva normativa estatal de infancia, aprobada recientemente.

Además, pondremos en funcionamiento el próximo año el nuevo Centro de Protección de Menores Suero de Quiñones en León, con el que se ampliará la red de alojamiento residencial para menores protegidos que, por sus características y/o edad, no pueden integrarse en un entorno familiar como medio más natural y prioritario para su adecuado desarrollo.

Por su parte, el subprograma de Promoción y Apoyo a la Familia tiene una dotación de 20,6 millones de euros, destinados a consolidar la red de centros públicos, que está dando una respuesta a la necesidad de las familias de conciliar su vida familiar y laboral, garantizando el acceso en condiciones de calidad y de equidad a los centros infantiles.

Como ya conocen, Castilla y León cuenta con más de 34.000 plazas en 832 centros infantiles, alcanzando una cobertura de plazas infantiles en nuestra Comunidad Autónoma superior al 60 %, 28 puntos más de lo recomendado por la Unión Europea. A pesar de ello, es nuestra intención incrementar las plazas de 0 a 3 años en esta legislatura, y, para ello, en dos mil dieciséis destinaremos al Programa Crecemos, a través del acuerdo marco. 1,8 millones de euros.

Además, para el Plan de Apoyo a las Familias Vulnerables destinaremos 1.000.000 de euros, que se suma a los créditos del Plan de Exclusión Social antes mencionado.

Actuaremos también para fomentar la mediación familiar, como forma pacífica y positiva de resolver los problemas familiares, apostando por la tolerancia, la empatía, el dialogo y la igualdad.

Y seguiremos manteniendo la Red de Puntos de Encuentro Familiar de la Comunidad, donde se atienden más de 2.490 menores y 1.744 familias, como espacios neutrales que faciliten a las familias el cumplimiento del régimen de visitas de los menores con sus progenitores y con otras personas a las que se atribuye el derecho, y que se encuentran en situación de conflicto. A estas medidas destinaremos 1.097.000 euros.



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 47 27 de octu

27 de octubre de 2015 Pág. 1707

Para la realización del Programa Conciliamos destinaremos casi 1.000.000 de euros, programa que, tras varios años de gestión desde la Gerencia de Servicios Sociales y presupuesto compartido con la Consejería de Empleo, ya tiene dotación propia en este subprograma; considerando el presupuesto equivalente, se incrementa en un 8,14 % más, 70.000 euros más que en el ejercicio anterior.

Estas son actuaciones que, junto a otras medidas, como las dirigidas a fomentar la igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial, los servicios de descanso del cuidador, la ampliación de días de apertura en las escuelas infantiles, el Programa Madrugadores y Tardes en el Cole, implantado en centros de Educación Infantil y Primaria, están consiguiendo aumentar los niveles de conciliación familiar en nuestra Comunidad, tal y como reconoce el informe Adecco Monitor de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo.

A todo lo dicho, debe sumarse la política de beneficios fiscales en favor de las familias que la Junta de Castilla y León aplica mediante la incorporación de deducciones de apoyo a la familia en el IRPF. Y es que el sistema fiscal de Castilla y León es uno de los más beneficiosos para las familias, que mantendrá 50 beneficios fiscales para familias y jóvenes, por lo que, según el Registro de Economistas Asesores Fiscales, el sistema fiscal de Castilla y León es uno de los más beneficiosos para las familias.

El Comisionado Regional para la Droga gestiona el subprograma de Intervención en Drogodependencia, con 8,3 millones de euros, manteniéndose prácticamente la financiación respecto al Presupuesto de dos mil quince, y que se dedicarán a la prevención, la asistencia y la reinserción de las personas drogodependientes.

La actuación más relevante será, sin duda, la presentación en el año dos mil dieciséis del VII Plan Regional sobre Drogas, y cuya vigencia se extenderá hasta 2020.

Esta política que seguiremos en materia de drogadicción se articula a través de tres grandes ejes: la prevención del consumo de drogas, con especial énfasis en el alcohol, tabaco y cannabis, en particular en los adolescentes; la disminución de los riesgos y de los daños asociados a las drogas en aquellos consumidores que no quieren o no pueden abandonarlas; y la asistencia e integración social de personas que padecen drogodependencia.

Pues bien, con los fondos presupuestarios en este subprograma realizaremos las siguientes actuaciones:

Para la prevención destinaremos 1.000.000 de euros, para realizar programas en los principales ámbitos de socialización de los menores de edad, como son la escuela, la familia y el tiempo de ocio. En los centros educativos vamos a reforzar la intervención preventiva que ya desarrollamos a través de los programas acreditados Discover y Construyendo Salud con un nuevo programa para estudiantes de doce a catorce años, avalado por la Unión Europea, denominado Programa Unplugged. Este nuevo programa de entrenamiento en habilidades ha obtenido buenos resultados, y actualmente se está aplicando en 26 países, de los cuales 18 son europeos.

En colaboración con las corporaciones locales y con las entidades del tercer sector, realizaremos programas de prevención familiar con distinto grado de intensidad según el riesgo detectado en las familias y en los hijos. En este ámbito, prestaremos una atención especial a las familias que se encuentran en mayor riesgo, desarrollando un programa de prevención familiar indicada en todas las provincias de la Comunidad.



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1708

Quiero destacar, señorías, que a la prevención familiar, considerada por los organismos internacionales como la modalidad educativa más efectiva para hacer prevención, destinaremos 500.000 euros.

En prevención también reforzaremos las actuaciones dirigidas a menores y jóvenes para prevenir el consumo de bebidas alcohólicas y de otras drogas, colaborando con el Consejo de la Juventud y con las corporaciones locales. Para estas últimas, elaboraremos una guía práctica para reducir el consumo de alcohol y para reforzar las acciones de control del cumplimiento de la legislación vigente.

Así mismo, y en colaboración con los agentes sociales y económicos, llevaremos a cabo acciones de prevención en los centros de trabajo, especialmente en aquellos sectores productivos en los que se ha detectado una mayor prevalencia de consumo de drogas.

Para la disminución de los riesgos y reducción de los daños asociados al consumo de drogas, destinaremos un total de 650.000 euros. Con este crédito, realizaremos actuaciones de reducción de los accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol, cannabis y otras drogas; programas de reducción de los daños en espacios de fiesta; y reducción de los daños en drogodependientes que persisten en el consumo de drogas.

Para la asistencia e integración social de drogodependientes destinaremos casi 5,4 millones de euros. La mayor parte de estos fondos los dedicaremos al mantenimiento y reforzamiento de la red de asistencia al drogodependiente actualmente existente, de la que forman parte 73 centros y servicios específicos, de los cuales 66 son gestionados en su práctica totalidad por entidades privadas sin ánimo de lucro, recibiendo subvenciones directas de la Consejería.

De los fondos para asistencia, 1.325.000 euros se destinarán específicamente al tratamiento de pacientes alcohólicos y 575.000 euros a la integración social y laboral de drogodependientes rehabilitados o en proceso de rehabilitación, mediante programas específicos desarrollados por entidades que forman parte de la red, en los que concederemos una atención especial a las mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género y a los drogodependientes procedentes del medio penitenciario y con problemas jurídico-penales.

El presupuesto para la intervención en drogodependencias en dos mil dieciséis se completa con casi 1,3 millones de euros, que se destinan a actividades de formación de profesionales; sistemas de información, evaluación y seguimiento de actuaciones; y a los gastos de personal destinados al impulso, apoyo, coordinación y asesoramiento técnico para desarrollar las acciones previstas en el Plan Regional sobre Drogas.

El programa de Promoción y Apoyo a la Mujer contará en dos mil dieciséis con 7,4 millones de euros -ligeramente superior al año dos mil quince-, que formarán parte de los más de 42,5 millones de euros que la Consejería de Familia destinará a políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género durante el plazo de vigencia del Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género de Castilla y León 2013-2018.

Nuestras actuaciones en este ámbito se basan en dos ejes fundamentales, como son hacer efectivo el derecho de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y luchar contra la violencia de género.



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1709

Respecto a la promoción de la igualdad, en el año dos mil dieciséis vamos a destinar 1,5 millones de euros, que, fundamentalmente, irán destinados a la sensibilización y concienciación de nuestra sociedad. Es necesario seguir trabajando para erradicar visiones sesgadas, falsas y estereotipadas de la mujer, y muy especialmente entre los más jóvenes. En esta línea, el próximo año pondremos en marcha el programa Educando en Igualdad, con una cuantía de 550.000 euros. A tal fin, iniciaremos actuaciones de formación y sensibilización en la igualdad y prevención de la violencia de género dirigidas a los estudiantes, profesorado y AMPAS de los centros educativos de Castilla y León. Centraremos las campañas con acciones que fomenten el uso responsable de las nuevas tecnologías y prevengan su utilización como herramientas de acoso o promoción de conductas violentas.

Así mismo, en colaboración con la Consejería de Educación, tenemos previsto que en el próximo curso dos mil dieciséis-dos mil diecisiete se inicien actuaciones para implementar o, en su caso, reforzar los planes de igualdad en los centros educativos de Castilla y León. También vamos a incrementar nuestra cooperación con las universidades de Castilla y León, impulsando la revisión de los diseños curriculares de los títulos universitarios para promover la inclusión de asignaturas y/o contenidos de igualdad, y realizando programas centrados en aquellas titulaciones donde las futuras profesiones tengan mayor repercusión en la perspectiva de género. Y trabajaremos por la igualdad y la no violencia en las actividades extraescolares, campamentos y otras actividades de ocio y tiempo libre, como el ámbito deportivo, transmitiendo estos valores a los jóvenes que participen en las mismas.

En el ámbito laboral, quiero recordar que, hace escasamente un mes, esta Consejería ha puesto en marcha el Programa ioEmpresas Castilla y León, con el fin de impulsar y favorecer la equiparación real entre trabajadores y trabajadoras, convocando una línea de ayudas, que resolveremos próximamente, a la que se han presentado casi un centenar de empresas, y a las que vamos a destinar 256.000 euros.

A través de este programa, estamos proporcionando a las empresas, entidades y otras organizaciones interesadas tanto servicios de información, asesoramiento y formación, como las herramientas y los documentos que les permitan abordar en las mejores condiciones el proceso de elaboración e implantación de planes de igualdad y la adopción de acciones positivas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Nuestra intención es convocar otra línea de ayudas para dos mil dieciséis y seguir reforzando estas y otras medidas que surjan del acuerdo con los agentes económicos y sociales dentro del diálogo social, a las que destinaremos una cuantía de más de 600.000 euros en el próximo año.

En tercer lugar, dentro del programa de Atención a Mujeres con Necesidades Especiales, en colaboración con las entidades del tercer sector, destinaremos más de 300.000 euros a apoyar a aquellas mujeres a las que a la desigualdad de género se suma su situación de especial vulnerabilidad. Y aportaremos más de 100.000 euros para desarrollar medidas específicas para la mujer del medio rural, colaborando con el tejido asociativo, entidades y Administraciones de este entorno, basadas en el desarrollo de habilidades personales, formación u orientación para el empleo, con el objetivo de que puedan asentarse y permanecer en sus municipios.

Nuestro segundo gran eje en el ámbito de la promoción y apoyo a la mujer es la lucha contra la violencia de género y la atención integral a sus víctimas. Como ya



DS(C) - N.º 47 27 c

27 de octubre de 2015

Pág. **1710**

conocerán sus señorías, el pasado mes de septiembre el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó las directrices de funcionamiento del nuevo modelo de atención integral a las víctimas de violencia de género Objetivo Violencia Cero. Desde entonces, ya estamos trabajando en su desarrollo y puesta en marcha, involucrando a todos los agentes, instituciones y entidades implicadas, y basándonos en un modelo integrado en el sistema de servicios sociales de Castilla y León.

En la lucha contra la violencia de género, el presupuesto destinado para el año próximo se incrementa un 3,3 %, porque entendemos que hay que impulsar y potenciar nuestros esfuerzos en la erradicación de esta violencia. Con este objetivo, destinaremos al modelo Objetivo Violencia Cero más de 4.000.000 de euros, cuyas principales actuaciones serán las siguientes:

Diseñaremos y difundiremos campañas de prevención y sensibilización contra la violencia de género, centrando nuestros esfuerzos en los jóvenes y adolescentes, y empezando desde la infancia.

Dirigiremos nuestra atención a la formación de los profesionales que se implicarán en la puesta en marcha del nuevo modelo de funcionamiento, incidiendo, sobre todo, en la formación de los casi seiscientos futuros coordinadores de caso, como personas de referencia para la atención inmediata y personalizada de cada víctima, su acompañamiento y activación de los recursos necesarios. Dada la importancia de esta figura, quiero reiterar a sus señorías que hemos acordado la estructura de los servicios... reforzado la estructura de los servicios sociales con la contratación de 125 nuevos profesionales en las corporaciones locales.

Mejoraremos los sistemas de información para lograr un expediente único y una historia social única de las víctimas; y desarrollaremos programas en colaboración con las entidades del tercer sector para poder realizar un trabajo en red que dé una respuesta rápida y eficaz respecto a los recursos y atención que las víctimas necesitan, destinando 300.000 euros.

Reforzaremos nuestros diecisiete centros y servicios de la Red de Atención, así como los servicios de atención psicológica, asesoramiento jurídico y traducción, a los que destinaremos, aproximadamente, 2.000.000 de euros.

Y fomentaremos la autonomía y participación en la vida social de las víctimas de violencia de género, y, por supuesto, su inserción laboral, intermediando con el sector empresarial para facilitar la contratación de las mujeres víctimas de violencia de género. Un ejemplo claro de este compromiso es el incremento del 32,5 % de la dotación económica destinada a las ayudas económicas a mujeres víctimas de esta violencia, y la nueva convocatoria de ayudas, ya puesta en marcha este año, para fomentar los contratos laborales de las víctimas, a lo que destinaremos una cuantía aproximada de 400.000 euros.

Por su parte, el subprograma de Administración General de la Gerencia de Servicios Sociales está dotado de 27,8 millones de euros, que hará frente principalmente a los gastos de personal y de funcionamiento de los centros administrativos de la Gerencia de Servicios Sociales.

El último subprograma de la Gerencia de Servicios Sociales es el de Delegación y Transferencia de Competencias a Entidades Locales, que cuenta con una dotación de 1,6 millones de euros.

Para finalizar con el análisis del presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, quisiera mencionar que la Fundación de Acción Tutela... de Acción Social



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. **1711**

y Tutela tiene asignado un partida de 4,2 millones de euros para desarrollar su actividad respecto de las 1.881 personas que actualmente tutela. Esta fundación tiene como principales funciones: la atención y protección jurídico-social de las personas mayores de edad incapacitadas legalmente y en situación de desamparo; la gestión patrimonial de menores en situación de desamparo tutelados por la Junta de Castilla y León; y la defensa y garantía de los derechos de los ciudadanos relacionados con la acción social en aquellas acciones que le sean encomendadas.

Respecto al segundo apartado, el correspondiente a la Consejería de Familia, esta incluye dos servicios presupuestarios: el subprograma Dirección y Servicios Generales de Familia e Igualdad de Oportunidades, que correspondería a la Secretaría General, y el subprograma Promoción y Servicios a la Juventud, vinculado a la Dirección General del Instituto de la Juventud.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Perdonen, señorías. Presten atención, por favor, a la comparecencia de la señora consejera, y si no... si optan por no prestársela y quieren seguir hablando, pues háganlo fuera de la sala, por favor. Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. En la comparecencia de inicio de la legislatura les trasladé el compromiso de la Junta de Castilla y León con los jóvenes de nuestra Comunidad y nuestra intención de trabajar con intensidad para solucionar los problemas que más les afectan. Ese compromiso se concreta en estos Presupuestos con un aumento notable del presupuesto destinado a políticas de juventud, que se produce por primera vez desde el inicio de la crisis económica, y que ha de impulsar el papel prioritario que los jóvenes han de desempañar... desempeñar en la recuperación económica.

Señorías, como ustedes saben, el principal objetivo de la Junta de Castilla y León en lo que se refiere a las políticas de juventud es trabajar de manera transversal para facilitar la autonomía a los jóvenes de Castilla y León, proporcionándoles las herramientas necesarias para que comiencen su proyecto de vida independiente. Ya lo he dicho en alguna ocasión: desde la Junta de Castilla y León vamos a trabajar en poder ofrecer cuantas oportunidades sean necesarias para que nuestros jóvenes se formen, amplíen sus posibilidades de encontrar trabajo y logren su emancipación.

Buena prueba de ello, señorías, es la aprobación, dentro de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales, Igualdad y Conciliación en el Trabajo 2016-2020, de un Plan de Empleo Juvenil, que contará en la legislatura con una cuanta... con una cuantía no inferior a 120 millones de euros, y que... y que integrará los fondos procedentes de Europa, dentro de la llamada Garantía Juvenil. Para la puesta en marcha de este Plan de Empleo Juvenil se destinará en dos mil dieciséis recursos por un importe de 30 millones de euros, que incluirán los previstos para el Programa de Garantía Juvenil dirigido a los menores de treinta años que ni estudian ni trabajan, para que puedan obtener un título de graduado, una oferta de empleo, de educación continua, de formación de aprendiz o un período de prácticas.

Desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades apoyaremos estas actuaciones ligadas al empleo y la emancipación con 1,7 millones de euros; un



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1712

14 % más que en dos mil quince. Esta cantidad no va... nos va a permitir avanzar en el Programa de Garantía Juvenil, al tiempo que establecer líneas de ayuda para financiar actividades de emancipación y emprendimiento joven, implicando a los jóvenes con el emprendimiento, mediante el fomento de una cultura emprendedora y la ayuda en la eliminación de los posibles obstáculos que pudieran encontrar.

En el marco del subprograma de Acciones de Juventud, y para el próximo año, las líneas de actuación serán principalmente dos, dotadas con casi 1.000.000 de euros:

En primer lugar, vamos a desarrollar un programa destinado a la formación en el extranjero y en idiomas, facilitando la movilidad transnacional y el posterior retorno de estos jóvenes. Con esta línea queremos ofrecer un periodo de formación en el extranjero, y facilitar después que esos jóvenes puedan retornar a Castilla y León y realizar prácticas en empresas de nuestra Comunidad.

En segundo lugar, queremos impulsar la formación y contratación a jóvenes beneficiarios de la Renta Garantizada de Ciudadanía, para lo que pondremos en marcha un programa formativo que comprenda cursos en habilidades sociales, idiomas y tecnologías de la información y la comunicación, orientados a mejorar la empleabilidad de los destinatarios.

Señorías, somos conscientes de la necesidad de facilitar la participación de nuestros jóvenes; jóvenes que quieren ser escuchados como tales, y muy especialmente en aquellos temas más vinculados a su proyecto vital, como es el empleo o la formación.

Con el objetivo de garantizar nuevos cauces y formas de participación a los jóvenes, hemos puesto en marcha la Plataforma permanente de información y participación juvenil, que permite interactuar con la Administración a través de los instrumentos en los que se mueven los jóvenes: las redes sociales, internet, la tecnología móvil... permitiendo un conocimiento inmediato de la realidad que les rodea y facilitando espacios de participación y debate. Para el dos mil dieciséis nuestro compromiso será el de impulsar servicios de información avanzados, en el marco de esta plataforma de información para los jóvenes, que aumente sus posibilidades de acceso a la información y de participación.

En esta idea de facilitar la participación de los jóvenes en la vida pública de Castilla y León para el dos mil dieciséis, vamos a destinar 354.000 euros al apoyo y fomento de la participación juvenil.

El esfuerzo hecho en los años de crisis por el tejido asociativo juvenil de Castilla y León ha sido muy significativo, y queremos devolverles ese esfuerzo y apoyar y reconocer la labor desinteresada que realizan en nuestra Comunidad muchos jóvenes asociados. Por eso vamos a convocar una línea de ayudas para contribuir al mantenimiento de las entidades juveniles de Castilla y León. Creemos en el asociacionismo y vamos a apoyarlo.

Además, seguiremos manteniendo el apoyo económico al Consejo de la Juventud de Castilla y León; un modelo de participación para otras Comunidades Autónomas, apoyando tanto su funcionamiento como la coorganización de actividades con las entidades miembro.

En esa línea de fomentar la participación, también a nivel institucional, les anuncio la inminente convocatoria del Consejo Asesor de Juventud de Castilla y León, como



Comisión de Economía y Hacienda **IX LEGISLATURA**

DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1713

instrumento de consulta en materia de políticas de juventud que desarrolle la Consejería competente en dicha materia, formando... formado por representantes juveniles, sindicales, de entidades locales y otros.

Señorías, quiero además destacar que durante el dos mil dieciséis elaboraremos la Estrategia de Impulso Joven 2020; una herramienta fundamental para implementación de las políticas de juventud en Castilla y León en los próximos años, que nos servirá de marco de trabajo en el que diagnosticar la situación actual de la juventud de Castilla y León, y recoger de forma transversal y coordinada las líneas estratégicas en materia de juventud hasta el año dos mil veinte, concretando estas líneas en objetivos y medidas específicas para esta legislatura.

El presupuesto de juventud también contempla partidas para el mantenimiento de la red de instalaciones juveniles, tanto de las residencias juveniles para estudiantes como de los albergues juveniles de la Junta de Castilla y León, entre las que se encuentra la partida para la finalización de las obras de la residencia juvenil Arturo Duperier, en Ávila, que permitirán a la ciudad de Ávila contar con una moderna residencia juvenil.

Como habrán comprobado, este presupuesto responde a la preocupación que desde la Junta de Castilla y León se ha mantenido en los últimos años por la situación de los jóvenes, y sus actuaciones están orientadas a proporcionar a nuestros jóvenes las habilidades y formación necesaria para contribuir a su incorporación al mercado laboral.

Señorías, solo unos minutos antes de finalizar mi intervención para indicar, que del análisis pormenorizado de estos Presupuestos, cabe concluir que, sin lugar a dudas, la Junta de Castilla y León ha reafirmado, con recursos ciertos y partidas concretas, que se incrementan en prácticamente todos los programas, su compromiso con el impulso y priorización de unos servicios sociales de calidad y para todos, con la constante mejora de su rendimiento y con la garantía de su sensibili... sostenibilidad.

Señorías, es un Presupuesto que... que consolida, con un incremento del 4,43 %, el sistema de derechos sociales y de protección a las personas, que hemos conseguido entre todos en Castilla y León. Un Presupuesto que, respecto a la atención y a la protección de las personas, es el más alto de toda nuestra historia autonómica. Que refuerza la red de protección para hacerla más eficaz, con una dotación de 180 millones de euros, un 12,5 % más que el pasado ejercicio, para atender a más de 180.000 personas, y que cuenta con el esfuerzo y cooperación de toda la Junta para las personas especialmente vulnerables. Destaca, dentro de esta partida, el incremento de la dotación destinada a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que crece en más del 25 %, hasta alcanzar los 69 millones de euros. Que aumenta en 21 millones de euros la financiación destinada a las personas dependientes en todos sus grados, y que permitirá garantizar... garantizar la plena atención a todas las personas dependientes. Que cuenta con un especial compromiso y vinculación con el empleo, para cuya promoción y apoyo destinamos 10 millones de euros. Que, con más de 152 millones de euros, está firmemente comprometido con la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con la igualdad entre géneros, y también apuestan por ofrecer oportunidades a las personas con drogodependencias. Que se vuelca con los jóvenes, incrementándose el 6,37 % para abordar las cuestiones que más les preocupan, como el empleo, la formación o su participación social e institucional; que aumenta el 3,3 % la dotación destinada a la lucha contra la violencia



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1714

CVE: DSCOM-09-000047

de género, y que destina más de 4.000.000 de euros al modelo Objetivo Violencia Cero; y, finalmente, un Presupuesto que se sustentará en la permanente colaboración con las corporaciones locales, los agentes sociales y económicos incluidos en el diálogo social y el tercer sector. En definitiva, un Presupuesto realista, responsable y solidario, que tiene siempre como norte a los destinatarios de nuestras políticas sociales, que son las personas que viven en Castilla y León. A todas ellas se debe este Gobierno, y a ellas va dirigida la estrategia social presupuestaria del próximo ejercicio dos mil dieciséis.

Termino ya, no sin antes agradecer el trabajo de todos los profesionales del sistema de servicios sociales de Castilla y León, a los funcionarios y resto de empleados públicos, por el enorme esfuerzo realizado y el que van a desarrollar a lo largo del próximo año en la ejecución de estos Presupuestos, tarea que, sin duda, desarrollarán con eficacia, para ayudar, atender y proteger a las personas que lo necesitan. Muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas quince minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los portavoces de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Olmedo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia. Le agradezco que hoy esté aquí, junto a su equipo directivo, a quienes saludo y a quienes también doy las gracias por acompañarnos. En su primera comparecencia, en la que expuso el programa que pretende desarrollar a lo largo de esta legislatura, le trasladamos desde este Grupo un buen número de preguntas que usted no contestó. Después de conocer el Presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para dos mil dieciséis, hemos comprobado que muchas de aquellas preguntas han sido contestadas con dureza en forma de escuálidas cifras; cifras que nuevamente frustran las esperanzas de muchas personas castellanoleonesas, que van a tener que seguir esperando para sentir la recuperación de los derechos que sus políticas de recorte les arrebataron. Estos Presupuestos van a seguir haciendo mella en una sociedad en la que no deja de crecer la desigualdad, con diecisiete mil hogares en situación de carencia extrema, con más de 150.000 trabajadores en riesgo de pobreza y exclusión social. Lamentablemente, con este Presupuesto para dos mil dieciséis, la tan aireada recuperación económica sigue instaurada en los bolsillos de unos pocos, mientras pasa de largo en las vidas de la mayoría de las personas y las familias de Castilla y León.

Después de oírle a usted empeñada en hacernos ver unos Presupuestos sociales, con crecimientos presupuestarios magníficos, donde solo hay incrementos testimonia-



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1715

CVE: DSCOM-09-000047

les, teniendo en cuenta la realidad social; después de oírle a la consejera de Hacienda que considera una falacia que se diga que ha habido recortes sociales en Castilla y León, algo que indigna a quienes les están padeciendo; y después de oírle decir al consejero de Educación que los Presupuestos son escandalosamente sociales, resulta muy sencillo darse cuenta que ustedes viven en otra realidad muy distinta a la que viven las familias y las personas de Castilla y León.

Presume usted de disponer en su Consejería de los Presupuestos más elevados de la historia, haciendo comparativas interesadas con otros Presupuestos, incluso con aquellos en los que no existía el sistema de atención a la dependencia. Y lo hace con todos menos con dos mil once -¡qué casualidad!-, año previo a los recortes.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista comprobamos que los Presupuestos para dos mil dieciséis, con respecto a dos mil quince, crecen un 4,43 %. Bienvenido sea ese crecimiento. Pero la inmediata comparativa claramente dice que, respecto de dos mil once -insisto, año previo a los recortes-, siguen estando por debajo, lo que significa que nos encontramos ante unos Presupuestos que no son suficientes para atender las crecientes necesidades sociales en las que siguen inmersos muchísimos hogares en nuestra Comunidad, hogares con serias carencias que han visto empeorar sus condiciones de vida.

Querer atender con un Presupuesto inferior a dos mil once las necesidades de dos mil dieciséis es consolidar los recortes aplicados a los cuidadores familiares, a las asociaciones de personas con discapacidad, a las familias, a las mujeres, a las personas dependientes, a las personas con discapacidad o a las personas mayores. Disponer de menos presupuestos que en dos mil once significa que los servicios sociales básicos, los que prestan las entidades locales, desbordadas por el crecimiento de personas demandantes, van a seguir debilitados con una ayuda a domicilio y teleasistencia mermadas, con ayudas de emergencia insuficientes, haciendo desaparecer la prevención, la inserción, la participación y la promoción social, para seguir convirtiendo a los servicios sociales de proximidad en meros canalizadores de prestaciones económicas, y servicios cada vez más raquíticos. Prueba de ello son los casi 28 millones de euros menos respecto de dos mil once que hay en el programa de servicios sociales básicos e integración social.

En el Presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales, es decir, la esencia de la Consejería de Familia, teniendo en cuenta que el programa de promoción y apoyo a la mujer y el de intervención en drogodependencias, que representan 15,7 millones de euros, no eran gestionados en dos mil quince desde la Gerencia, en una comparativa justa, el presupuesto de la Gerencia con respecto a dos mil quince crece un 2,53, en lugar del 4,47 aparente. Pero, si lo comparamos con dos mil once, el presupuesto de la Gerencia sigue estando 14 millones por debajo del presupuesto de dos mil once, otra prueba de que estos Presupuestos no son sociales y de que los compromisos de legislatura son literatura, palabrería y titulares de prensa.

En materia de igualdad venden nuevas directrices, nuevos modelos y protocolos que suenan muy bien, con los que dan la sensación de que las cosas mejoran. Pero, cuando esa propaganda no tiene una traducción directa en los Presupuestos, la evidencia es que todo sigue igual. ¿En qué va a mejorar la vida de las mujeres en esta Comunidad? ¿En qué medida sus condiciones laborales se van a reparar? ¿Cómo van a estrechar la brecha salarial? ¿Cómo van a reforzar su formación? ¿Cómo a incrementar su protección ante la violencia machista que persiste, y de forma preocupante,



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1716

CVE: DSCOM-09-000047

en edades más tempranas? ¿Cómo lo van a hacer, si el presupuesto que ustedes presentan se incrementa respecto de dos mil quince en 9.687 euros, consolidando un recorte acumulado de 6.000.000 de euros? Está claro que estos Presupuestos no van a tener ningún impacto de género; es más, creo que ni se han molestado en considerarlo.

¿Cómo van a mejorar la protección a las familias, si el programa de promoción y apoyo a las familias se mantiene en casi 16 millones de euros menos que en dos mil once, cuando la realidad de las familias se ha deteriorado tanto a lo largo de estos últimos años? Claro, que ustedes alardean de una desbordante sensibilidad de un incremento en la Renta Garantizada de 14 millones de euros, cuando el incremento es justo la mitad. El presupuesto de dos mil catorce para la renta ya alcanzó la cantidad de 61,6 millones de euros gracias al acuerdo de la Mesa del Diálogo Social. Por tanto, transcurridos dos años de dificultades, de agotamiento de prestaciones por desempleo, de precarización del mercado laboral, los 69 millones de euros que ahora venden para justificar estos Presupuestos como sociales serán claramente insuficientes. Con 7.000.000 de euros más, ni flexibilización ni eliminación de la multitud de trabas que colocan en el acceso a esta prestación. Mucho nos tememos que seguiremos siendo la Comunidad que más solicitudes rechaza, el 52 %.

¿Cómo van a recuperar el desarrollo de los programas anunciados de prevención a la dependencia, de promoción del envejecimiento activo, que eliminaron, si cuentan con 10 millones de euros menos que en dos mil once en el programa de atención a personas mayores? Ningún atisbo de compensación a las personas mayores, tan castigadas en los diferentes Presupuestos autonómicos. ¿Cómo van a mejorar con estos Presupuestos las condiciones de vida de las personas dependientes en Castilla y León, si disponen de 37 millones de euros menos para financiar el sistema de atención a la dependencia? Otra prueba más que el sistema de atención a la dependencia no va a ampliar su cobertura ni a recuperar derechos perdidos.

¿Cómo van a contribuir a incentivar la participación y el apoyo a la juventud, si presupuestan 2.000.000 de euros menos en promoción y servicios a la juventud que en dos mil once?

Y en el capítulo de ingresos, señora consejera, volvemos a comprobar como los ingresos del Gobierno de España siguen estando también por debajo de las cantidades que fueron transferidas en dos mil once, a pesar de la incorporación de las personas con dependencia moderada. ¿Considera, señora consejera, que la cantidad que transfiere el Gobierno para dependencia es suficiente para atender la previsible incorporación de 40.000 personas con dependencia Grado I que ustedes estimaron?

Escandalosa reducción también en el capítulo de ingresos del Gobierno del Plan Concertado a 2.000.000 de euros, 5.000.000 menos que en dos mil once, en un ataque claro a la esencia de los servicios sociales, los servicios de proximidad que el PP hace desaparecer, junto con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, cuya aplicación no tiene un reflejo en los Presupuestos para dos mil dieciséis, teniendo en cuenta que establece que los servicios sociales a partir del uno de enero del dos mil dieciséis tendrán que ser financiados y gestionados por las Comunidades Autónomas. ¿Pueden ayuntamientos y diputaciones estar tranquilos, señora consejera? ¿Nos asegura que el decreto ley para garantizar la continuidad de los servicios públicos protege del riesgo que corren los servicios sociales básicos? Nos gustaría que nos respondiera.



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1717

CVE: DSCOM-09-000047

Pero, ¡qué curioso!, los ingresos que suben en la Consejería de Servicios Sociales son los reintegros y los pagos de las familias, ahí no tienen piedad. Un 6,04 % más tendrán que aportar las familias con respecto al año dos mil quince, 4.000.000 de euros más, un total de 73. El presupuesto de la Consejería sube un 4,43 y la aportación a las familias un 6,04, un preocupante desequilibrio.

Esta es la prueba evidente de que estos Presupuestos no solo no recuperan derechos para las personas y las familias, sino que, además, les imponen mayores esfuerzos y sacrificios. ¿Qué explicación tiene este incremento, señora consejera? ¿Tiene quizás algo que ver con el Decreto de precios públicos, con el que provocaron un importante incremento en las aportaciones de las familias para el sostenimiento de los servicios, y del que hemos pedido revisión y nunca más se supo?

¿Y qué explicación tiene el incremento de los reintegros de las personas usuarias de servicios sociales? ¿Cómo es posible que, con los largos tiempos de resolución que aplican, se tramiten tantas resoluciones erróneas que den lugar a que personas sin recursos tengan que devolver un acumulado de 250.000 euros, o 600.000 euros las personas dependientes? Esto requiere de una explicación y definir una medida para dejar que siga ocurriendo y evitar perjuicios a las personas más necesitadas y con menos recursos.

Se van a incrementar la oferta de plazas en centros para personas con discapacidad. Las familias no pueden pagar los centros ni el coste de transporte. Sus políticas están condenando a las personas con discapacidad a quedarse recluidos en sus casas y en sus pueblos. ¿Van a incorporar las cerca de quinientas plazas de residencias en centros públicos que siguen vacías, pendientes de obras y adaptaciones? Su compromiso es seguir adaptando plazas, pero ¿a qué ritmo, señora consejera? La gente sigue esperando.

¿Van a recuperar convocatorias de subvenciones para asociaciones de personas con discapacidad? Porque no olvide, señora consejera, que no todas las personas con discapacidad son dependientes. No pueden limitar los servicios sociales a la vía de la dependencia.

¿Van a recuperar convocatorias de ayudas técnicas para personas con discapacidad o las ayudas dirigidas a los ayuntamientos para mantener las escuelas municipales infantiles, o las ayudas de conciliación de la vida familiar y laboral para las... para las familias? Son muchas las preguntas que tienen una cruel respuesta reflejada en el Presupuesto dos mil dieciséis y, después de oírla, en su intervención.

Un Presupuesto, por tanto, insuficiente, pero que deseamos que, al menos, se cumpla, porque una cosa es lo que presupuestan y luego lo que ejecutan. Le aporto un dato: la Gerencia de Servicios Sociales no ha concedido a lo largo de la anterior legislatura subvenciones y ayudas por importe de 23 millones de euros de los que tenía en presupuesto, el 30,8 %. Si, además de seguir disponiendo de 17 millones de euros menos en transferencias de capital que en dos mil once, no las ejecutan, el riesgo es que los Presupuestos, finalmente, ni protejan a las familias ni contribuyan a cohesionar la sociedad. Ganar en igualdad y en justicia social es el objetivo...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Olmedo, su tiempo ha finalizado. Vaya...



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. **1718**

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

(Termino).

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

... terminando, por favor.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

(Termino, señora presidenta). Ganar en igualdad y en justicia social es el objetivo que justifica el trabajo de este grupo de mujeres y hombres socialistas. Desde luego que para aplaudir la consolidación de los recortes, con nosotros no cuente mientras haya personas que siguen teniendo carencias y pasándolo mal. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Olmedo. Por parte del Grupo Podemos Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Gracias también a la consejera por estar esta tarde aquí. La Junta fija su previsión de crecimiento de empleo en un 2 % para dos mil dieciséis, a un ritmo menor que en el resto del Estado y con una visión demasiado optimista, a nuestro entender. Por otro lado, la posible creación de empleo no quita para que la contratación sea más temporal, más parcial y, en fin, más precaria, con una pérdida acumulada en los salarios de un 8,5 % en los últimos cinco años. La tasa de riesgo de exclusión social, según el indicador AROPE, es el 26,1 %. Los últimos datos de la EPA arrojan que tres provincias de nuestra Comunidad han destruido empleo en el último... en el último año: Burgos, Segovia y León. El dato de desempleo es del 16,59 %. Y un dato sangrante que afecta a esta Consejería: del empleo que se crea en España para jóvenes, solo un 2 % es en Castilla y León.

Señora consejera, yo sé que usted sabe estos datos, aunque los intenten maquillar o los malcuenten. Yo se los repito para ver si en algún momento usted y el Gobierno del Partido Popular tienen a bien aterrizar en la realidad. Este desglose de datos me sirve como punto de partida para analizar estos Presupuestos, que previsiblemente serán insuficientes y que no llegarán a todas las personas que lo necesiten.

Su Consejería tiene la ingente tarea de paliar los efectos que, paradójicamente, el resto de las Consejerías de este Gobierno generan con sus políticas: le toca arreglar los desperfectos del paro y la pobreza de la desigualdad y el desempleo.

Pero al menos sí que voy a decir dos cosas positivas. Una, que su Consejería es una de las pocas que cumple en este Gobierno. Es la que tiene más del 80 % de lo presupuestado el año pasado ejecutado. Y también, en segundo lugar, le voy a felicitar por el aumento en la dotación de Renta Garantizada de Ciudadanía, que también el año pasado se incrementó, y creo que cuando algo se hace bien, pues también se debe decir.

Sin embargo, eso no resta para entender que, aunque estas cosas me parecen positivas, resultan dudosas en cuanto al impacto real que tienen en la vida de las per-



Comisión de Economía y Hacienda

27 de octubre de 2015

Pág. 1719

CVE: DSCOM-09-000047

IX LEGISLATURA

sonas, porque de esto es de lo que han de hablar los Presupuestos, si realmente todo esto que se dice sobre... en esta Consejería tiene un impacto beneficioso.

Por ejemplo, en cuanto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, se aumenta la dotación, que también, como ya he dicho, se hizo en el dos mil quince, en un 25,54 %; pero es que las mayores quejas de los demandantes son: uno, que un recurso de emergencia como este tarda meses en llegar; dos, que los criterios son restrictivos y dejan fuera a demasiadas personas; tres, que las trabas burocráticas desaniman a los demandantes; y cuatro, que hay desigualdades de ratio por personas que la... que la perciben entre las provincias. Es decir, que el mayor problema al parecer no es el presupuesto con que se dota la Renta Garantizada de Ciudadanía, sino el modo de ejecutarla después.

Y hace mucha referencia al diálogo social, porque es verdad que la Renta Garantizada de Ciudadanía es un producto del diálogo social, y es que precisamente los agentes que forman parte del diálogo social son los que hacen estas críticas. Con lo cual, vamos a hablar del diálogo social en toda... en todo lo que dicen, no solo cuando es bueno para nosotros.

Por otro lado, esta Consejería, junto con Sanidad y Educación, suman el 80 % del gasto previsto para dos mil dieciséis, lo cual, por otro lado, es lógico, viene un poco en la línea de lo que se prevé que va a subir el PIB. Por lo tanto, creo que más o menos es un estancamiento en relación con este porcentaje.

Más cosas. Va a contar con 872 millones en total, un 4,43 % más que el año anterior, que fue 834, y que, efectivamente, también se incrementó respecto a dos mil trece. Pero en dos mil doce fueron 876 millones. Son solo 4.000.000 de variación, pero -se ha... no sé si se ha quedado con los datos del principio- las familias son más pobres, hay más precariedad, menores salarios, y por tanto un disfrazado aumento de presupuesto no se nota en la vida de las personas. Insisto, el impacto real de estos Presupuestos no es el que usted pinta aquí.

Si supuestamente sus Presupuestos son sociales, si se invierte más por los que menos tienen, si se va a consolidar la red de protección de familias, el plan de exclusión social, las ayudas a la dependencia, ha aumentado la partida en igualdad y la de... la de fomento del empleo juvenil... Que, por cierto, todo esto son cosas que dijo la Consejera el año pasado. Lo he dicho antes a la prensa, es como el Día de la Marmota: volvemos una y otra vez a los mismos planes, a las mismas... un poco a la misma historia, y realmente luego no sé si hay una evaluación real de que los efectos sean positivos. Los datos de pobreza, de paro, de exilio juvenil, siguen siendo nefastos, y se sigue insistiendo en consolidar las mismas medidas y creo que cayendo en los mismos errores.

Lo que queda de su intervención es que sus Presupuestos -y lo he dicho más veces- son de la política del parcheo, que es algo común en este Gobierno. A nuestro entender, es por falta de evaluación, por falta de medir consecuencias y los logros de cada uno de los planes que llevan a cuestas. Por ejemplo, en la Red de Protección de Familias -y creo que se lo dije en su primera comparecencia-, la red de alimentos frescos y las ayudas a los desahucios, aunque aquí me ha dado los datos de las personas a las que han llegado, es que realmente, cuando me junto con plataformas sociales, nadie ha oído hablar de estas ayudas. Entonces, es que igual no se están ejecutando bien, o realmente la gente de fuera no sabe de qué tratan. Y además, es que esto también lo dijo el CES, también hay quejas en el Procurador del Común. Por lo tanto, no son



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1720

CVE: DSCOM-09-000047

solo cosas que dice Podemos. Habrá que revisar por qué todas estas cosas no se cumplen.

Más problemas. Esta Consejería tiene que entenderse con la de Empleo, y aquí sí que yo... se ven carencias supinas. Los planes de empleo no se cumplen, los del año pasado prácticamente no están ejecutados, las inversiones no se realizan, en lo que llevamos de dos mil quince solo se ha ejecutado un 41 % en la Consejería de Empleo –que entiendo que a finales de año es cuando se hace la mayor parte de los gastos–, y en inversiones reales solo un 29 %; y en dos mil catorce, aún menos. ¿Qué quiere decir eso? Que los planes de empleo para jóvenes, que la Estrategia Integrada de Empleo –que, por cierto, otra cosa que se prometió el año pasado y que ahí sigue, sin que tenga unas consecuencias realmente beneficiosas para la gente-está sirviendo... no sirven de diques y ahora se tienen que poner otros diques desde Servicios Sociales porque las de Empleo no funcionan.

Y bueno, partidas que me generan dudas, sobre todo en cuanto, por ejemplo, a participación juvenil, 354.000 euros. Y no quiero decir que la participación juvenil no sea importante, pero, desde luego, si es que no tenemos jóvenes en nuestra Comunidad que puedan participar, si se están yendo todos.

Luego, Plan de Empleo Joven, 120 millones de euros. Como ya he dicho que no se ejecuta en la Consejería de Empleo los planes que se... en principio se dicta, pues bueno, no sé si va a servir esos 120 millones para mucho.

En cuanto a las partidas de igualdad-que, bueno, es que este tema...-, 250.000 euros para fomento de empleo de la mujer, 250.000 a empresas privadas, planes de igualdad en la empresa 291.000. Tanto plan de empleo para las mujeres, sigue la brecha... sigue la brecha salarial, siguen los datos de paro que son mayores para mujeres. Y esto es... quiero decir, estos planes se llevan ejecutando varios años en esta Comunidad Autónoma. Entonces, pues una vez más, a ver si evalúan los efectos beneficiosos que tienen.

Siguiendo ya con el tema de igualdad, un dato que me parece importante: el IV Plan de Igualdad tuvo un presupuesto de 41 millones y el II Plan contra la Violencia de Género de 24 millones, un total de 65.439.458. Y el nuevo plan que está ahora vigente prevé un presupuesto... previó en su momento un presupuesto 35,33 % menor, y además tiene dos años de duración más. Esa es la apuesta por la igualdad del Partido Popular. Que, además, este... en este plan se establece el plan Objetivo Violencia Cero -que, por cierto, llega con un año de retraso-. Por lo tanto, lo que veo es que su equipo no es capaz de implementar estrategias permanentes de igualdad porque no hay transversalidad, porque no se hacen evaluación de los objetivos, una vez más.

Y algo que ya también le dije en la primera comparecencia: las evaluaciones de impacto de género. El Proyecto de Presupuestos, efectivamente, tiene un informe de impacto de género que, desde nuestro punto de vista, se queda en un mero diagnóstico de lo que sucede en la Comunidad en cuanto a la discriminación de las mujeres. Pero lo que ya sí que me parece que es muy singular: el... la evaluación de impacto de género al Proyecto de Ley Medidas Tributarias han concluido que es neutro al género. Y, de verdad, quiero una explicación sobre esto, porque, bueno... quiero una explicación, simplemente. Y se la pido... Vamos, es usted... yo entiendo que... que usted no hace estos informes de evaluación de género, pero es la máxima responsable



DS(C) - N.º 47

Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. **1721**

en igualdad; y cada vez que tengo la oportunidad delante de usted, le advierto que, de verdad, existen muchas carencias en cuanto a la igualdad de género en este Gobierno. Eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Domínguez. Por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Buenas tardes a todas sus señorías. Y gracias a la señora consejera por acudir hoy a presentarnos sus Presupuestos.

Sinceramente, para ir al grano, yo creo que una pregunta fundamental para Ciudadanos es que cuánto se va a aumentar las cuantías a las prestaciones de la seguridad social por hijo a cargo e introducir... O mejor, ¿va a mejorar un tratamiento fiscal más favorable a aquellas familias especialmente en el caso de las familias numerosas, monoparentales o con hijos discapacitados y personas dependientes? Porque la verdad que sí que lo hemos echado en falta.

Y queremos ir a cuestiones concretas, aparte de no perdernos, como nos estamos perdiendo esta tarde, en muchos datos, muchos millones de euros, que uno ya ha perdido la fe en tantos millones de euros, que al final luego se cumple los que se cumplen, se presupuestan los que se presupuestan, y, como siempre, pues se deja mucho que desear, y ya uno hasta casi casi ya pierde la noción del tiempo.

Pero sí que también nos gustaría preguntar si realmente se tiene intención de que se aumenten las horas/día en el servicio de ayuda a domicilio, sobre todo para las... en el mundo rural, las viviendas asistidas, con ese apoyo sanitario mejor, ayudar económicamente, sobre todo al cuidador familiar, que es una figura que echamos de menos en esta exposición que ha hecho la consejera. Y que, desde luego, si se va a mejorar también las... en fin, las telemedicinas, y mejora de los mecanismos de inspección y de... Sí, sí, ya sabe que yo soy alcalde de pueblo y voy al grano, porque lo demás pues es perder un poco todo en el maremágnum de los Presupuestos.

Sí que dije en mi primera comparecencia, y lo vuelvo a reiterar, que no todo el mundo rural es igual. En Castilla y León, sabe usted, la señora Consejera -y, si no lo sabe, se lo están diciendo-, que hay muchas diputaciones que ayudan con partidas diferentes a muchos ayuntamientos, con lo cual, al final, el dependiente, dependiendo si vive en la provincia de Burgos, o en la de Ávila, o en la de Valladolid, unos pagamos más y otros pagan menos. Y lo cual, espero que eso también se solucione para que todos tengamos los mismos derechos, garantías y deberes.

Desde luego, también nos parece más que insuficiente esa Renta Garantizada de Ciudadanía de 69 millones de euros. La verdad que es un esfuerzo, y hay que decirlo, y está... en ese sentido, se ha aumentado, pero creemos, sinceramente, que, tal como está el panorama en Castilla y León, deja pues todavía mucho también que desear.

Las 125 plazas que, desde luego, dicen, de asistentes, que se van a contratar para el próximo año, la verdad que, bueno, hay que felicitar. Pero, desde luego, con



Comisión de Economía y Hacienda **IX LEGISLATURA**

DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1722

los 2.248 municipios que tiene Castilla y León, pues hombre, hay que sacar pecho, hay que decir que estamos contentos con ello. Pero yo creo que hay que seguir incidiendo en ese... en ese camino, y, desde luego, tener más ambición, para que todos los mecanismos de asistente social lleguen a todos los sitios.

Sinceramente, también echamos mucho de ver la palabra o lo relativo con la inmigración. Yo creo que también la señora consejera sabe que Castilla y León tiene muchos inmigrantes; y le habla un alcalde de pueblo que tiene casi un 25 % de inmigrantes en su empadronamiento municipal, y hay comarcas que, lógicamente, tienen una cuantía bastante nada despreciable. Lógicamente, ahí habría que hacer acuerdos -digamos- de integración mucho más evidentes, y atender, sobre todo, lo relativo a la violencia de género, etcétera, etcétera, porque, en fin, yo creo que hay mentalidades, igual que características sociales, bastante diferentes, sobre todo con esta población -vuelvo a decir- inmigrante.

Queremos también decir que echamos de menos partidas concretas en... sobre todo en apoyos de transformación o creación de plazas de centro de día en el mundo rural en... ya en las residencias de mayores ya establecidas. Creo que sería un buen camino para que mayores servicios accedan a mayores ciudadanos. Desde luego, sabemos que estamos en tiempo de crisis, no estamos para hacer muchos centros de día nuevos, pero sí para ser sensatos, sí para coordinarnos, y que, lógicamente, esas residencias que ya están establecidas en muchos ámbitos de nuestra... de nuestra Castilla y León, lógicamente, también puedan generar o llegar a coordinar plazas de centros de día, que son tan necesarias, y, en fin, que están reclamando nuestros ciudadanos.

Sinceramente, sus Presupuestos, pues sí, parecen importantes, 872 millones de euros. No creo que vayamos muy lejos, pero bueno, estamos en el camino. Lo que sí que hay que hacer, y esperemos que por parte de Ciudadanos así se lo pedimos -sabemos que la consejera es una persona trabajadora y eficiente-, que se cumplan estos Presupuestos, que no lleguemos al año que viene, y, como ha dicho alguna compañera o compañero anterior a mí, haya partidas escandalosas sin ejecutar. Porque, a veces, de nada sirve tener unos Presupuestos muy amplios y generosos si luego, como siempre, como suele pasar, sobre todo en Fomento o en otras Consejerías, nos dejamos en la gatera y en el camino muchos millones de euros por ejecutar, y eso quiere decir que muchas personas sin asistencia. En este caso, creo que no son bromas, sino que son cosas muy serias, y yo creo que vamos a tener todos esa capacidad.

Lo que decía de los nuevos grupos parlamentarios, por lo menos, por parte del nuestro, nuestra total ayuda y nuestra, en fin, colaboración para todo aquello que sea lógico, sensato, y trabajar en una mejor asistente social a nuestros habitantes y vecinos de Castilla y León. Siempre va a contar con Ciudadanos para todo aquello que sea menester y haga falta.

Y, desde luego, también echamos de menos si hay acuerdos, o, por lo menos, colaboración, más, sobre todo en el mundo rural, con aquellos... con cuarteles de la Guardia Civil, con comisarías, sobre todo me refiero a la convivencia de género, que, a veces, yo creo que había que incidir bastante, y creo que me está entendiendo. Uno, que es alcalde, y, en fin, se ve a diario con problemas generados de este tipo de violencia de género, pues luego la realidad deja mucho que desear. Yo creo que, en ese sentido, aparte de muchos programas y proyectos para incidir en la mejor edu-



DS(C) - N.º 47

Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1723

cación, también la colaboración con estas entidades y organismos públicos también es más que necesaria.

Y, desde luego, que nunca abandone a los ayuntamientos. Yo creo que sin los ayuntamientos, mientras existan las diputaciones también, sin estos asistentes sociales, sin las Ceas, hay que estar todos coordinados para que todo el mundo -vuelvo a repetir- reciba las mismas garantías y los mismos apoyos a nivel regional, en estos 2.248 municipios.

Y yo creo que ya se ha hablado mucho en esta casa y en estas horas, con lo cual, vamos a dar paso a los siguientes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado Palacio. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Iniciar, por supuesto, dando las gracias también por su presencia en esta Cámara, al igual que al resto de miembros de su equipo directivo. La situación en Castilla y León, al igual que la situación en el resto del país, desde luego, no es nada halagüeña. Y estamos, seguramente, ante una de las Consejerías más importantes, porque tiene la tarea de enfrentar las enormes, las inmensas situaciones de desigualdad, que ya existían estructuralmente antes de la crisis económica, pero que la crisis pues ha disparado, ¿no?, sin duda alguna.

Los datos que tenemos ahora son bastante duros, ¿no? Hablamos de una quinta parte de la población de Castilla y León en riesgo de pobreza; 65.000 personas con carencias materiales graves, según el informe, el estudio del Instituto Nacional de Estadística del año pasado; hablamos de 28.000 familias en Castilla y León sin ningún tipo de ingresos, según la Secretaría Política Social de Comisiones Obreras, en un informe de este mes; y hablamos de elementos enormemente peligrosos para una sociedad.

Cuando hablamos, por ejemplo, de desigualdad, cuando hablamos de violencia de género, hay que tener muy en cuenta cuáles son las condiciones materiales en las que viven las mujeres en una sociedad. Y lo cierto, señora consejera, es que hoy, en Castilla y León, igual que en el resto del país, la pobreza tiene rostro de mujer. Y no solamente la mujer que es parada de larga duración, sino también, desgraciadamente, una parte muy significativa de las mujeres que trabajan. Porque hoy, desgraciadamente, en este país, y nuestra Comunidad no es una excepción, tener trabajo no garantiza estar fuera de una situación de pobreza.

Así muestran los datos, que hablan de que el 20,8 % de las mujeres asalariadas se encuentran en riesgo de exclusión, y que 79.000 mujeres se exiliaron de Castilla y León por motivos económicos; datos que no tienen en cuenta las mujeres que continúan empadronadas en Castilla y León aunque residan fuera de la misma, y que, por lo tanto, habría que aumentar.

Igual que la situación de la juventud, con un 50 % de paro juvenil y unos niveles de precariedad laboral, de dificultades de acceso a la vivienda, de parcialidad y de salarios ridículos, que son enormemente duros para una tierra en la que ya llevamos mucho tiempo exiliándonos por motivos económicos.



Comisión de Economía y Hacienda **IX LEGISLATURA**

DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015 Pág. 1724

Una situación especialmente grave la que encontramos, que es la de la pobreza energética. Una Comunidad, en Castilla y León, donde hay ya 95.000 niños en hogares pobres y 60.000 hogares que podrían pasar frío en invierno. En un país en el que, según indican datos de FACUA, ha subido en los últimos treinta años la electricidad un 203 %, 111 % el gas natural, un 141 % la gasolina y un 211 el gasóleo. Pero el dato que más nos sorprende y que más nos produce nuestra más absoluta repulsión es ver que, de acuerdo al análisis de los precios de la electricidad de la Unión Europea y en Estados Unidos, encontramos que el precio de la luz ha subido en este país más de un 52 % durante la crisis económica, más de un 52 % el precio de la luz en plena crisis. Esto, señora consejera, sé que no es de su competencia, pero, a mi juicio, este dato es para encarcelar a los dueños de las grandes empresas eléctricas y energéticas de este país, y, con ellos, a todos sus consejeros, sean del partido que sean, porque esto es absolutamente vergonzoso.

Y encontramos que esta situación, que va a ser de enorme dureza, de enorme gravedad, en esta Comunidad, en los años venideros, como lo ha sido en los últimos años, encontramos que la respuesta que se da desde la Junta de Castilla y León es, a nuestro juicio, manifiestamente insuficiente. Una respuesta que pasa por unos acuerdos que se dirigen a evitar el corte de la luz para las personas en pobreza extrema, pero que dejan de lado a la cantidad de personas que se encuentran con dificultades para pagar la luz, para pagar la calefacción en invierno, como son las personas que, sin estar en pobreza externa, cobran, por ejemplo, 600 euros al mes en una unidad familiar; como las personas que, trabajando, no son capaces de cubrir estos gastos, como las personas que tienen una prestación por desempleo incapaz de cubrirlo, etcétera. Porque los problemas sociales ya no son hoy solamente los de la pobreza extrema, sino que son también los de las familias que viven la precariedad laboral, que les lleva a trabajar sin poder llegar al mismo tiempo a fin de mes; ese nuevo concepto de trabajadores pobres, que en España no se veía desde hacía muchas décadas, y que, desgraciadamente, ha vuelto a aparecer.

Encontramos, en el plano de los servicios sociales, que, si bien hay que celebrar que haya un incremento del 10 % del acuerdo marco, por otro lado, creemos que los acuerdos deben producirse siempre al medio y al largo plazo. Echamos en falta una política de profundidad que genere que los diferentes Ceas y que de los diferentes equipos de intervención social no estén dependiendo permanentemente de los acuerdos de la Consejería en la que hoy nos encontramos, sino que dependan de unas políticas a medio, largo y plazo, que... a medio y largo plazo, que garanticen la continuidad de dichos programas, tanto en el caso de los programas individualizados de inserción como en las medidas tendentes a promover la integración de personas en riesgo de exclusión social.

Encontramos también, en el caso de la Renta Garantizada de Ciudadanía que es necesario, a nuestro juicio, acometer un debate acerca de por qué es tan elevado el número de solicitudes que se deniegan. Es muy importante realizar un análisis riguroso, porque lo cierto es que encontramos un número importante. Y encontramos que hay causas que deben ser estudiadas, como el hecho de que a las personas con doble nacionalidad o las personas inmigrantes se provoquen denegaciones por la imposibilidad de conseguir la documentación, en algunos casos, como es el caso de inmigrantes de África o de algunos países de América Latina; el caso de unidades familiares que no reciben la ayuda porque no residen todos sus miembros en Castilla y León; o las demandas de diferentes organizaciones en nuestra Comunidad que



Comisión de Economía y Hacienda

DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1725

IX LEGISLATURA

plantean la necesidad de aumentar el presupuesto para avanzar en la prestación de servicios profesionalizados o en el incremento de plazas residenciales de titularidad pública, en el marco de las medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis y situación de vulnerabilidad.

Estamos convencidos de que el camino tiene que ser potenciar los servicios sociales y el sector de la dependencia, un sector vital para una Comunidad como la nuestra, con una pirámide sociodemográfica como todos conocemos. Y es necesario acometer el fin ya de los recortes que ha sufrido este sector desde el inicio de la crisis económica, de los problemas que se están generando para los usuarios de los servicios sociales y para las familias, problemas relacionados con los derechos recortados antes de la crisis; y, por poner uno de los cuales, quizá el caso más grave sea el del Servicio de Ayuda a Domicilio, que se recortó en el año dos mil doce hasta un 40 %. Necesitamos que se acometa con urgencia una recuperación de la totalidad de las horas de este servicio tan fundamental para nuestra sociedad envejecida, para nuestras personas dependientes y, por supuesto, para nuestras zonas rurales -como ya se ha comentado en esta Comisión-.

Y, por supuesto, algunas referencias. Es necesario, echamos en falta una inversión fuerte para cumplir con el compromiso que se realizó con el Ayuntamiento de Medina del Campo para realizar una residencia pública; un compromiso que generó que el ayuntamiento iniciara una licitación de la obra y que ahora se tenga que enfrentar a un contencioso administrativo, porque la empresa le demanda por incumplimiento de contrato debido a la retirada de la financiación autonómica de la Junta de Castilla y León en dos mil trece. Quisiera saber cuál es la situación o cuáles son las medidas que tienen previstas para acometer esta situación, ante la cual ya se han movilizado más de 4.000 firmas en este municipio, según datos que me han podido aportar esta misma mañana.

Y dos últimas referencias. En primer lugar, nos parece muy importante hablar de políticas de juventud, pero quisiera preguntarle por qué figura en los Presupuestos un recorte tan serio como el... como el que encontramos en el Consejo de la Juventud de Castilla y León; a nuestro juicio, un órgano fundamental para la participación asociativa en esta Comunidad.

Y una última cuestión acerca del lenguaje. En la meta 3 de los Presupuestos se habla del término "minusválido"; quisiera simplemente recordar que no hay personas minusválidas, es decir, no hay personas que valgan menos, sino que hay personas con discapacidad, es decir, que tienen necesidades diferentes para su desarrollo personal y para su plena integración en la sociedad. Estoy seguro de que se podrá corregir sin mayor problema. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión Andaluz. Y para finalizar con este turno de intervenciones por parte de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora González Pereda.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias, presidenta. Buenas tardes. Empezaré, como los portavoces que me han precedido, dándole la bienvenida a usted y al equipo de la Consejería que hoy la acompañan al debate presupuestario que cada año tiene lugar en esta sede.



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1726

Agradezco, consejera, la explicación del Presupuesto de su Consejería; una explicación donde nos ha detallado los datos de sus principales ejes políticos. Y ya le anticipo el compromiso de apoyo, como no podía ser de otro modo, con un Presupuesto que es coherente con los compromisos adquiridos, coherente con los Presupuestos de la Comunidad y con las prioridades expuestas en su comparecencia al inicio de legislatura en el mes de septiembre. Y también, ¿cómo no?, nuestro compromiso de responsabilidad en lo que será el trámite parlamentario, en el análisis detallado, de nuestra postura de diálogo permanente.

Pero, antes de entrar en el detalle del Presupuesto, es necesario tener en cuenta, en primer lugar, el escenario macroeconómico en el que se sustenta este Presupuesto. Un escenario que es utilizado, normalmente, por todos los grupos de la Oposición para hacer una valoración negativa y decir que no eran creíbles. Hoy los hechos demuestran que sí; si bien negaron que podíamos crecer por encima del 2 %, ahora, en estos momentos, estamos en el 3 %; luego ya, de inicio, esperaba -cosa que no he oído- decir que son unos Presupuestos realizables y, por tanto, creíbles -como comparte este grupo-.

Por lo que respecta a los paros... al paro, recientemente los datos de la EPA han dicho que Castilla y León registra una tasa menor que la media nacional, con un 16,51 % en el tercer trimestre de dos mil quince, frente al 21,81 de la población activa del conjunto de España. Además, Castilla y León ha registrado una evolución más favorable que la media nacional entre el tercer trimestre de dos mil catorce y dos mil quince, con un -15,58 de variación frente al 10,63 % del conjunto de España; dato, señoría, que dice que algo va bien.

Por lo tanto, vemos que su Presupuesto cuenta con más recursos, que los destina a las áreas que están bajo su gestión, en la que crecen, sobre todo, las partidas destinadas a las prestaciones de las personas. Mire, no hubiera estado mal que, pese a las necesidades que todos compartimos y que tenemos de que las cosas sigan mejorando, hubiésemos escuchado que las cosas se están haciendo bien, que las políticas ejercidas por esta Consejería han sido las correctas, máxime cuando los datos de distintos informes independientes inciden en que Castilla y León tiene unas buenas valoraciones, lo que indica que sus políticas sociales son acertadas, como defendemos desde este grupo.

Hemos escuchado las valoraciones que han hecho los portavoces del resto de los grupos. Una vez más, las mismas valoraciones que en años anteriores: pesimistas, vuelven a hablar de presupuestos insuficientes, una vez más dicen que se consolidan los recortes, desconfían de la evaluación, no evalúan ni valoran y niegan los logros de esta Comunidad. Un análisis que, por supuesto, no compartimos, y no lo compartimos porque los datos que ha expuesto hoy dicen todo lo contrario.

Pese a esta mejor situación económica, señora consejera -y así también lo ha reconocido usted hoy-, no debemos ser triunfalistas, pero es cierto que las cosas, como mínimo, debemos decir que se están haciendo bien, aunque queremos seguir mejorando.

Sus Presupuestos responden, por tanto, a la prestación de unos servicios básicos de calidad, que van a garantizar la atención y la asistencia de las necesidades de las personas y las familias. Es un Presupuesto que incide en los colectivos más desfavorecidos. Por tanto, la mayor parte de los recursos de su Consejería se dedican a atender las necesidades de las personas.

Comisión de Economía y Hacienda



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1727

IX LEGISLATURA

Incide en el empleo como hilo conductor de sus objetivos; empleo prioritario, sobre todo en los colectivos más vulnerables, a los que usted ha dedicado gran parte de su intervención.

Un Presupuesto que crece un coma cuarenta y tres por ciento, o, lo que es igual, 35 millones de euros más que los que se recogían en los Presupuestos de dos mil quince. Un Presupuesto dedicado al sistema de derechos sociales y a la protección de las personas. Estamos ante los Presupuestos de la Junta de Castilla y León que son eminentemente sociales, si tenemos en cuenta que 8 de cada 10 euros van destinados a políticas sociales, y, de las tres Consejerías sociales, esta es la que más crece; lo que demuestra una vez más que, por encima de otras medidas, la prioridad del Gobierno de Juan Vicente Herrera son las personas y los colectivos que se han visto más golpeados por la crisis que hemos sufrido.

Las políticas ejercidas durante estos años duros por la Junta son las que ahora permiten hacer unos Presupuestos realistas, pero de crecimiento. Y, mire, nos preguntamos qué hubiera pasado si nos hubiésemos endeudado más, como así solicitaba el Partido Socialista. Estamos en la senda correcta, se nos ha hecho un trabajo que ha sido duro, realizado con esfuerzo, con el esfuerzo de todos y la implicación, sobre todo, de grandes profesionales.

El Presupuesto de la Junta destina a las tres Consejerías sociales el 80 % del gasto no financiero, algo que fue recogido ya en el compromiso que realizó el presidente de la Junta. Su Consejería maneja un montante total de 872,4 millones de euros, un Presupuesto que, como he dicho antes, crece 4,43; un Presupuesto que, con respecto a la atención y protección de las personas, es el más alto de toda nuestra historia autonómica, si tenemos en cuenta que a ello le dedican el 98 % del mismo; y aquí, tal vez por ello, entren en alguna duda, en algunos errores que cometen en el análisis el resto de los grupos, a los que dedicaré después, en el segundo turno, una pequeña aclaración.

Luego estamos en la senda correcta. La Consejería tiene, y refuerza, una red de protección a las familias, a la dependencia, a las personas con discapacidad, al empleo, a la igualdad de oportunidades, a nuestros mayores. La Red de Protección a las Familias dedica un... 180 millones del Presupuesto dirigido a la atención de las necesidades de las personas, que es la máxima del Gobierno de Castilla y León. Un esfuerzo presupuestario que tiene un incremento del 12,5 % más que el año pasado.

Por lo que respecta a la Renta Garantizada de Ciudadanía, en este momento se destinan 69 millones, un incremento del 25,53 %; un incremento sustancial, señora consejera. Y nos alegramos de que prosperen favorablemente los acuerdos del diálogo social, y que la red de protección permanezca, independientemente de la situación económica, como así quedará incorporado al recogerla en el Estatuto de Autonomía; y lo que será un gran logro.

Destacar, al referirnos a la cobertura de la red de protección que tenemos, que es tal que existen Comunidades que quieren copiar algunos de sus programas -y me estoy refiriendo, en concreto, al Servicio de Atención a las Personas en Riesgo de Desahucio, y que ha sido premiado por la ONU-.

Se amplía también la Red Centinela a otras situaciones de carencia material, dando una vez más respuesta a posibles demandas, que nos permitirán cubrir nuevas necesidades, consecuencia de los cambios que se pueden producir.



Comisión de Economía y Hacienda

27 de octubre de 2015

Pág. 1728

CVE: DSCOM-09-000047

IX LEGISLATURA

Usted hoy ha plasmado un compromiso con las familias y las personas, y hemos escuchado críticas por parte de los grupos; críticas que se apoyan en la falta de rigor en los datos, en la falta de reconocimiento de los cumplimientos del Gobierno de Castilla y León. Hemos escuchado, señoría, mucha mucha demagogia, lo mismo que otros años, pese a lo que la situación que, como anteriormente me he referido, en este momento es diferente, aunque no se reconozca; y, lo que es peor, pese a que sus Presupuestos recojan unos incrementos en los que ha incidido y que nos ha expuesto detalladamente.

Hablamos, por tanto, de una red que ha demostrado su eficacia. Algo digo yo que se estará haciendo bien cuando es valorada y reconocida, y cuando se utiliza por otras Comunidades como modelo a seguir.

Hemos escuchado el modelo que tienen otros grupos, unos modelos magníficos, consejera, que podrían poner en marcha si gobernase, pero donde gobiernan alguno de ellos no los implantan, y los que implantan tienen muchos peores resultados, aunque no les guste reconocerlos.

En cuanto a la dependencia, siguen hablando de la incorporación de los datos de dependencia, cuando aquí, como hemos visto, hemos cumplido. Hemos cumplido pues -y así lo ha demostrado- el compromiso que usted adquirió en septiembre: la incorporación de dependientes de Grado I y la incorporación del 50 % de los casos; y estamos seguros que el incremento de esta partida, con 21 millón de euros más, va a permitir, desde luego, llegar a la plena incorporación de la atención de todos los casos de dependencia.

Y tampoco hoy he escuchado aquí que 6 de cada 10 euros se dedican a la atención a la dependencia. El esfuerzo financiero realizado en este capítulo es muy grande, y estamos seguro que le va a permitir mantener los niveles de calidad de esta prestación y seguir manteniendo ese sobresaliente con el que se nos reconoce, y que también nos va a permitir garantizar, además de la plena atención a todas las personas, seguir estando a la cabeza de un servicio en el que la Comunidad tiene a más personas y ha integrado a... a más personas dentro de... de la prestación de esta atención, teniendo en cuenta que el número de personas que recibe está muy por encima de la población.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora González, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

(Voy a ir terminando). Señora consejera, somos pioneros en temas y políticas de empleo. Mire, usted ha hablado de un incremento de... del 15 % dentro de las políticas sociolaborales, en la que usted también ha dicho: somos pioneros en cláusulas sociales para la contratación y para la reserva de plazas en centros especiales. Usted ha incidido sobre todo en el servicio de la calidad de la prestación de los servicios. Y creemos, y estamos convencidos, que son unos magníficos Presupuestos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. Para dar contestación y respuesta a todas sus preguntas y apreciaciones, tiene la palabra la señora consejera.



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1729

CVE: DSCOM-09-000047

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, presidenta. Lo primero que quiero hacer es agradecer a los portavoces que no traen su discurso escrito y que me han escuchado atentamente, y por lo tanto se han ajustado en su réplica a lo que yo he dicho y no a un discurso escrito, además quizá con los apuntes de alguien que le ha precedido en su puesto en algún... en alguna otra legislatura.

Bueno, yo creo que, de una manera interesada, se quiere comparar el Presupuesto del dos mil dieciséis con el año dos mil once. Y yo no voy a tolerar que aquí se diga que el Presupuesto del dos mil dieciséis consolida los recortes, porque de ninguna de las maneras.

Mire, comparando el Presupuesto con el año dos mil siete, el Presupuesto incrementa... se incrementa un 15,7 %, y además, comparado con el dos mil doce, un 5,6 %. Y es cierto, lógicamente, que, en estos últimos diez Presupuestos, solo dos mil diez y dos mil once -que usted hace referencia al dos mil once- tiene un ligero incremento sobre el dos mil dieciséis: un 0,28 %, no esos recortes a los que se hace alusión.

Pero yo le tengo que decir que eso se ha compensado con la reducción en las inversiones, porque esta Consejería ha hecho un gran esfuerzo inversor durante los últimos años; y también se ha hecho un esfuerzo en la reducción del gasto público, porque se ha hecho así a nivel de gastos energéticos, de eficiencia energética. Y, por lo tanto, la cantidad que realmente se destina a atención a las personas -porque son unos Presupuestos eminentemente sociales- es el mayor presupuesto de la historia de esta Comunidad que se destina a las personas, a las familias. Por lo tanto, es un Presupuesto... el más social de la historia, el más alto desde la transferencia de los servicios sociales a las Comunidades Autónomas. Y, por dejar claro un dato, 30,5 millones de euros más que en el Presupuesto del dos... del dos mil once; quitando inversiones, lógicamente, y con los gastos de reducción que hemos tenido. Y es así. Porque quiero que le quede claro. Porque no voy a tolerar que se siga hablando de... de consolidación de recortes, cuando es falso. Es el mejor... [murmullos] ... Presupuesto, el Presupuesto más alto de los servicios sociales.

Varios portavoces han sacado datos de pobreza. Y yo lo que quiero decir es que los índices de pobreza en Castilla y León siguen siendo de los menores de todo el país; y no es que lo diga yo, lo dice el índice AROPE, lo dice el INE; y, según el INE Castilla y León -que el portavoz de Izquierda Unida creo que ha hecho alusión-, Castilla y León ocupa la segunda posición con menor tasa de población infantil viviendo en hogares con carencia de material severa. Y Castilla y León también es la segunda Comunidad Autónoma con menor tasa de población en carencia material severa, solamente por detrás de Navarra. Y en este mismo estudio se refleja que la población en carencia material severa ha descendido en Castilla y León 1,1 puntos en la anterior legislatura, mientras que la media de España se ha incrementado un 2.6 %; algo estaremos haciendo bien en Castilla y León. Castilla y León, además -y según los datos-, es una de las Comunidades Autónomas que más ha reducido las personas en riesgo de pobreza o exclusión social (42.400 personas en riesgo de pobreza o exclusión social menos que en el año dos mil nueve). Y, según el informe de EAPN del año dos mil dieciséis, sobre el estado de la pobreza, la pobreza es inferior a la media nacional, y la evolución en los últimos años ha sido menos perjudicial en Castilla



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1730

y León que en el resto del Estado. Y, además, destacando el dato referido -que lo destaca el propio estudio- a la carencia material severa, que en Castilla y León es del 2,6 %, frente al 7,1 % de la media estatal. Y, además, el propio informe destaca que esta tasa es muy baja, la segunda menor de España; solo es más baja la de Navarra, una Comunidad, como ustedes saben, con régimen de financiación foral. Y Cáritas también dice -y leo textualmente- que, con niveles de renta similares, Castilla y León es una de las Comunidades Autónomas con menor riesgo de pobreza y exclusión social en España.

También ha salido a la luz y habían sacado, el portavoz creo que también de Izquierda Unida o la portavoz de Podemos, la... un tema que nos preocupa a todos, que es la pobreza energética. Y yo le quiero decir también que Castilla y León también tiene el segundo porcentaje más bajo de España; y además yo tengo que decir también que la red de protección a las familias, que uno de sus objetivos es la atención de las necesidades básicas de subsistencia en situaciones de urgencia social... Miren, 26.000... 29.000 personas se han beneficiado de estas ayudas en el año dos mil catorce; un 28 % más que en el año dos mil trece; 7.699 personas del total de beneficiarios de estas ayudas de urgencia social se destinaron a sufragar gastos energéticos; por lo tanto, no solo son los acuerdos que... a los que hemos llegado, por ejemplo, con Iberdrola, y que además vamos a... a cerrar con otras compañías para que no corten la luz a nadie en Castilla y León; pero también están las ayudas de emergencia para cubrir gastos y sufragar los gastos de emergencia, para mantener el... las condiciones mínimas de habitabilidad. Y miren, se ha destinado también un 27 % más. Y, además, también vamos a destinar más de 1.000.000 de euros, lo que supone un incremento del 20 % respecto del dos mil trece.

Por lo tanto, también es verdad que hay un informe de Comisiones Obreras que dice que... sobre la situación de los servicios sociales en Castilla y León, que indican que en Castilla y León... -de... es del año dos mil catorce, de finales del catorce- que en Castilla y León se ha conseguido un cambio sustancial en el contenido de las ayudas de emergencia, que han supuesto alivios en situaciones urgentes y que su homogeneización facilitó el acceso a un mayor número de personas. Por lo tanto, no solo lo digo yo, sino que también nos lo dice Comisiones Obreras.

O por ejemplo, también, saben ustedes que Comisiones Obreras hace un informe sobre la valoración de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para cada año. Pues en los Presupuestos del... en el informe de los Presupuestos del dos mil dieciséis han destacado, como aspectos positivos en los servicios sociales, dos cosas: el incremento del presupuesto, del 4,4 %, y también el incremento de... a los 69 millones de euros de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Ha salido también un dato aquí... varios datos. Bueno, en definitiva, tanto desempleados sin prestación o familias que no tienen ninguna protección. Yo les tengo que decir que en el año dos mil catorce 94.000 familias, casi 94.000 personas, han recibido prestaciones económicas o de alimentos; 33.912 personas recibieron la Renta Garantizada de Ciudadanía; 29.690 prestaciones económicas de urgencia social –a las que ya me he referido-; 26.133 personas recibieron alimentos; y 4.144 personas ayudas en materia de vivienda, dirigidas a favorecer el acceso a la misma. Hacemos evaluación, hacemos seguimiento, por eso podemos aportar datos.

También hemos... han sacado temas sobre un Presupuesto que perjudica en unos casos a los cuidadores familiares, en... otros grupos políticos -y yo lo agradezco-



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1731

también quieren priorizar, y priorizan, los servicios profesionales, como el Partido Popular y como la Junta de Castilla y León ha priorizado. Decir que los... los cuidados familiares es una excepción, la Ley de Servicios Sociales lo contempla como algo excepcional; es decir, que... que las prestaciones económicas en el entorno familiar las reconoce la propia Ley de Dependencia, que... que aprobó un Gobierno socialista. Y además coincido también en... algunos... algunos portavoces de los grupos les he oído también decir... y en eso coincido perfectamente con ellos, porque el 89,5 % de los cuidadores son mujeres, con una media de edad de 65 años, y eso provoca, indudablemente, un impacto negativo de género, porque al final estamos condenando a la mujer a ser cuidadora y... y apartándola de una vida social o de una vida laboral, ¿no?

Por eso, desde Castilla y León hemos apostado siempre por los servicios profesionales, y así lo hemos hecho, y de esta manera estamos generando también empleo. Porque yo les tengo que decir que, según unos datos, Castilla y León es la Comunidad que más empleo ha generado vinculado a los servicios a las personas dependientes: más de 18.000 puestos de trabajo.

Y hemos compensado las prestaciones de cuidados en el entorno familiar con... con otras medidas. En primer lugar, porque a nivel nacional hay un plazo de dos años para empezar a recibir la prestación, y en Castilla y León el plazo es el mismo que para todos los servicios profesionales. Ese plazo no... no lo ejecutamos, no lo hacemos, y es algo que dice la ley estatal. Y además, los que reciben cuidados... ayudas para cuidados familiares también pueden recibir una prestación vinculada, complemento... como complemento para la compra. Y además hemos facilitado también medidas de respiro familiar a los cuidadores familiares.

Desde luego, los expertos nos dicen... y así pues tanto el Observatorio de la Dependencia indica que la prestación económica de cuidados en el entorno familiar provoca, entre otras cosas, una disminución de los retornos esperados y no induce a la generación de empleo. El Tribunal de Cuentas lo destaca como que podría convertirse en un sistema de subsidios, más que en una red asistencial de servicios, y los sindicatos defienden los servicios profesionales sobre las ayudas económicas.

Sí que es verdad que también, en cuanto a dependencia, que decía el portavoz de Ciudadanos que unos pagan más y otros menos, bueno, yo le digo que en ayuda a domicilio y teleasistencia todo el mundo paga con los mismos criterios, sean ayuntamientos o diputaciones; eso es lo... lo grande del acuerdo marco de los servicios sociales entre corporaciones locales y diputaciones, que los criterios son los mismos, y por lo tanto se trata igual, y se presta el mismo servicio si estamos en un municipio o si está... en un municipio pequeño, al que usted hacía referencia -y yo entiendo su sensibilidad, al ser alcalde-, pues desde luego que... que como en una ciudad grande, porque los criterios son los mismos. Y además también en las residencias de las diputaciones, pues ellas tienen también, pues, lógicamente, los criterios para establecer sus propios criterios.

También hacía alusión el portavoz de Izquierda Unida al término "minusválido". Se debe única y exclusivamente a que es el título de la ley: LISMI, la Ley de Integración Social del Minusválido. Es una ley estatal y se llama así y... y por eso se recoge así en los Presupuestos.

También se ha dicho que quizá este Presupuesto perjudique a las asociaciones de discapacidad. Yo le tengo que decir que las... las asociaciones de discapacidad



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. **1732**

están recibiendo financiación, bien a través de ayudas directas y nominativas, y además es el modelo que quieren las propias entidades y las propias asociaciones; les da seguridad, les da estabilidad en el futuro, y que además también las asociaciones que atienden a las personas con discapacidad están recibiendo las aportaciones correspondientes a la prestación vinculada a un servicio. Estas asociaciones recibirán... no están... no han... no han tenido recortes, todo lo contrario; han tenido en este presupuesto 78 millones de euros, lo que supone un incremento del 27 % con respecto al año dos mil once, que tanto les gusta poner de... de referencia. Es decir, se incrementan los presupuestos.

En cuanto a las escuelas infantiles, que también se ha dicho aquí que se recorta y... y, bueno, yo lo quiero decir, no se ha suprimido en ningún momento la financiación a las escuelas infantiles; lo que ocurre es que no se realiza a través de... de subvenciones, sino que se hace a través del acuerdo marco que se negocia con cada Administración local. Por lo tanto, no se ha variado en los últimos años, y... y además, pues yo creo que quien recortó y eliminó por completo las ayudas destinadas a la gestión de escuelas infantiles, de cero a tres años, que gestionaban los ayuntamientos, allá por el año dos mil ocho, creo que fue el Partido Socialista.

También se ha comentado sobre las plazas públicas en residencias. Yo quiero decir, y afirmar, y lo digo y lo diré las veces que sea necesaria... necesarias, que las personas dependientes de Grado II y III, ya sean personas mayores o personas con discapacidad, no existe lista de espera para ocupar una plaza con financiación pública. No existe lista de espera. Y además, estas plazas no solo han disminuido, sino que se han incrementado. Lo he dicho en mi comparecencia: se incrementaron 2.000 plazas en el... en la última legislatura.

Y además, decir también -y lo quiero decir también de manera tajante- es que todas, todas las plazas residenciales ocupadas por personas dependientes cuentan con financiación pública, absolutamente todas. Y además, también aprovechar este momento, pues, para decir que la cobertura de plazas residenciales en Castilla y León es la más alta de toda España, la más alta, un 7,67, y muy por encima de... del total de España, de la media de España, que son 4,22, o muy por encima de Andalucía, que es un 2,92.

También se... también ha salido aquí el... el incremento de... de los ingresos y de la aportación a los usuarios. Mire, se incrementan los servicios y se incrementan las prestaciones, porque se... se incorporan los dependientes de Grado I. Por lo tanto, hay más servicios y más prestaciones. Y además hay un documento, que es la memoria económica de la Ley de Dependencia, que se... que también fue aprobada por iniciativa del Partido Socialista, donde se establece que la aportación del beneficiario al sistema de la dependencia sería del 33 % del coste total del sistema de la dependencia, un 33 % de copago por parte del dependiente, que en Castilla y León no se está aplicando, y no es así. Y de hecho, este año el presupuesto -ya lo he dicho- se incrementa 21 millón de euros en dependencia para conseguir esa plena atención que nos hemos marcado como objetivo, y la aportación del usuario o los ingresos son 4.000.000 de euros; por lo tanto, la Administración pone 17 millones de euros. Es un porcentaje 20 %, lejos del 33 % que recoge la memoria económica de la Ley de Dependencia, aprobada por iniciativa del Partido Socialista.

También han salido a la luz los precios públicos, el decreto. Y yo tengo que decir que, desde luego, pues fue una norma consensuada por el diálogo social con



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1733

el tercer sector y con las asociaciones de empresarios de servicios sociales, que supone también una situación más justa, porque paga más quien más tiene, y no pagan muchos de los usuarios, también, que no realizan ninguna aportación, porque su capacidad económica no lo permite.

En cuanto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, que también algunos portavoces se han interesado, sobre la renta y las denegaciones o la situación de la Renta Garantizada de Ciudadanía, que yo agradezco a los grupos políticos que han aplaudido o que les ha gustado esta iniciativa de crecimiento del presupuesto hasta 69 millones de euros. Es un presupuesto que no ha dejado de crecer. [La oradora muestra una imagen]. Esta es la gráfica: en el año dos mil diez teníamos un presupuesto de 27 millones de euros y en el año dos mil dieciséis, incluida la larga crisis que hemos atravesado, pues siempre y continuamente ha crecido, por una apuesta clara de la Consejería y de la Junta de Castilla y León. Sí que es verdad que, según el último informe sobre rentas mínimas de inserción que publica el Ministerio de Sanidad y... Servicios Sociales e Igualdad, pues la tasa de cobertura de Castilla y León, respecto a... respecto de su población en carencia material severa, pues la cobertura es mejor que... muy por encima que la cobertura de España. Y que, además, Castilla y León es la Comunidad... tiene un gasto anual por titular de más de 4.000 euros, por encima de la media nacional, que son 3.548 euros.

Decir también que el incremento medio de la Renta Garantizada de Ciudadanía estos últimos años ha sido de un 12,15 %. Que somos una de las pocas Comunidades Autónomas, muy pocas, que esta renta mínima de inserción se concede por un tiempo limitado. Miren, Madrid solamente Madrid, Asturias y Castilla y León perdura sin tiempo... sin límite de tiempo, mientras persista la... la situación de necesidad. Hay Comunidades Autónomas que lo tienen durante un... durante seis meses, o hay Comunidades Autónomas que ni siquiera la tienen. Quiero decir que es por un tiempo limitado. Yo creo que es una de las grandes fortalezas. Que no exige conformar una unidad de convivencia o familiar -en once Comunidades o Ciudades Autónomas existe esta exigencia durante un periodo de seis o dieciocho meses-. En cinco Comunidades o Ciudades Autónomas se exige un mayor tiempo de empadronamiento que en Castilla y León, hasta tres años algunas Comunidades Autónomas.

Castilla y León, la cuantía mínima de esta renta está por encima de la media nacional, con 426 euros respecto los 420 euros de media nacional. Pero si nos vamos a la cuantía máxima, Castilla y León está por encima de la media nacional, con 692 euros respecto a los 664 euros de media de España. Pero sí que es verdad que, viendo este informe estatal, pues verán como hay bastantes Comunidades que deniegan porcentualmente muchas más, pero más importante es que nuestro nivel de cobertura es superior a la media española, y más todavía si tenemos en cuenta la población en pobreza severa.

Yo quiero decir en este apartado que... -como apuntaba la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-, que los grandes logros que hemos conseguido en la Renta Garantizada de Ciudadanía han sido siempre en el marco del acuerdo del diálogo social, que nos vamos a volver a sentar con el diálogo social esta misma semana, lógicamente para mejorar y flexibilizar y agilizar también los trámites de la Renta Garantizada de Ciudadanía.

Decir también que se interesaban por... por la aplicación de... de la Ley de Racionalización. Yo tengo que decir que Castilla y León ha hecho los deberes para



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1734

garantizar la atención a los usuarios de los servicios sociales a partir del uno de enero del dos mil dieciséis, sin que sufran merma en la atención que venían disfrutando hasta ahora. Hay un acuerdo marco firmado con las corporaciones locales de más de 20.000 habitantes y las diputaciones, dotado de 193 millones de euros, que supone un incremento del 10 % del presupuesto más que en el anterior marco presupuestario.

En cuanto a mujer y en materia de igualdad, yo quiero decir que existe un Plan autonómico de Igualdad, que se ejecuta por encima de lo presupuestado, que solo entre dos mil trece y dos mil catorce se ha destinado un presupuesto de 33 millones de euros, que faltan todavía por ejecutar varios años. Que el paro femenino, con ser mucho más alto que el masculino, sigue siendo alto. Sí que es verdad que ha descendido más de 2 puntos respecto a anteriores trimestres y también respecto al año anterior, pero, sin ninguna duda, es nuestra gran preocupación; y así se están centrando tanto las diferentes estrategias integradas de empleo, de formación profesional e igualdad en el empleo -que además incluye un acuerdo con el diálogo social-, también en materia de igualdad y conciliación, y que se está ahora mismo negociando una segunda estrategia con estos agentes económicos y sociales, y que también se hace un seguimiento de los acuerdos que se firman con el diálogo social.

Decir también que... me estaban... me han preguntado también por la Ley de Evaluación de Impacto de Género. Decir que todas las normas aprobadas por la Junta de Castilla y León tienen la obligación de contener en su memoria el informe de evaluación de impacto, y se está cumpliendo. Que, por dar un dato, entre el año dos mil once y dos mil quince se han informado 240 normas que han llevado este informe de evaluación de impacto de género. Y, por lo tanto, pues se han informado 96 % de las normas emitidas (240, 240).

En materia de violencia de género hay un compromiso claro con la erradicación de esta lacra, y que es dotar de mayor presupuesto... de dotar de presupuesto al modelo Objetivo Violencia Cero, que es un modelo integral; de formar a seiscientos coordinadores de caso; y de incrementar el presupuesto hasta superar los 4.000.000 de euros. Yo también les invito a participar de cuantas iniciativas tengamos. Y lógicamente, yo creo que aquí tenemos mucho que hacer, mucho que trabajar, no solo en... en la igualdad salarial, que, desde luego, yo creo que es un objetivo de todos y de todas. Y que, sin ninguna duda, también es verdad que se han tomado medidas, que se seguirán tomando medidas. Hemos tomado una medida recientemente, que... a la que he hecho referencia en mi comparecencia, que es la colaboración con el sector privado para la implantación de planes de igualdad o de acciones de igualdad. Y que, desde luego, seguiremos trabajando; que tenemos un objetivo también, que es poner en marcha una agenda para la igualdad en Castilla y León, a lo largo de esta legislatura, pero que vamos a trabajar y vamos a seguir trabajando, como lo hemos venido haciendo hasta ahora, con los agentes sociales, con el marco del diálogo social, que también tenemos un acuerdo en esta materia, y que nos ha permitido, pues, desde luego, implantar diferentes acciones de igualdad y que haya un gran número de empresas que ya hayan... ya tengan plan de igualdad y hayan implantado acciones de igualdad.

En definitiva, decir también que, en materia de juventud, pues el paro juvenil -y yo lo he dicho- es nuestra mayor obsesión; así se comprometía la vicepresidenta y consejera de Empleo a dotar ya en el Presupuesto del dos mil dieciséis de 30 millones de euros para paliar este paro juvenil. Que también, a nivel de Consejería de Agricul-



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1735

tura y Ganadería, se ha dotado al Presupuesto de ayudas para que los jóvenes se incorporen al campo, pasando de ayudas de 40.000 euros hasta 70.000 euros; y en el caso de mujeres, de 80.000 euros. Sí que es verdad que, si comparamos el último trimestre con los datos de la EPA de jóvenes, hemos pasado del 50,10 al 44,65 % (un 5 % menos); no es consuelo, hay que seguir trabajando, lo tengo claro.

En materia del Consejo de Juventud, yo quiero decir que la Comunidad tiene un Consejo de la Juventud, que el presupuesto se mantiene, que no se ha reducido, que, desde luego, es un presupuesto que puede parecer escaso, pero es un presupuesto en el que el Consejo de la Juventud se siente bien, se mantiene. Pero es que, además, también hay que incorporar a este presupuesto, a esta subvención, otros programas que hacemos también con el Consejo de la Juventud, que también existen aportaciones, como es los programas de voluntariado o de información de la garantía juvenil, que tan buen papel están haciendo y que están trabajando con nosotros. Por lo tanto, se puede afirmar que el presupuesto del Consejo de la Juventud se mantiene. Y también, pues yo destacaría, pues las ayudas para el mantenimiento y sostenimiento de las asociaciones juveniles.

No voy a hablar de... aunque he hecho referencia a temas de fiscalidad, porque lo he dicho, cuando el Registro de Economistas dice que somos una de las Comunidades con mejor fiscalidad, yo no he hecho... no he entrado en la materia fiscal porque, desde luego, no es mi competencia, es competencia de la Consejería de Hacienda.

Y también ha salido un tema que yo quiero resaltar, que es el de las horas, días, servicio, el incremento de ayuda a domicilio. Yo lo he dicho en mi intervención: la Junta de Castilla y León destina a ayudas... al servicio de ayuda a domicilio casi 100 millones de euros (98,5 millones de euros), y supone un incremento en el Acuerdo Marco 2015-2016 de casi un 9 %, ¿vale?

También decir que, desde luego, ha habido algún tema... ¡Ah!, los temas de inmigración son de otra Consejería también, por lo tanto, tampoco he hecho referencia, no quiero destacar nada, sino, simplemente, que las políticas migratorias se llevan desde la Consejería de Presidencia.

En cuanto a partidas concretas en temas de inversiones, yo creo que hay algunas concretas; las inversiones crecen ligeramente con respecto al año dos mil quince. Como saben, nuestra prioridad es la atención a las personas; y, en cuanto a infraestructuras, nuestra prioridad, lógicamente, es, en materia de inversiones, nuestros centros, los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales.

Agradecer, por lo tanto, el ofrecimiento de colaboración y ayuda del Grupo Ciudadanos. La mano tendida en todos los temas que ha apuntado el portavoz en materia, lógicamente, más social y más sensible, y que vaya dirigida a las personas más vulnerables. Y decir... desde luego, pues agradecer ese ofrecimiento y esa ayuda.

Yo creo que, más o menos, he contestado a todo el mundo todo, pero puede que me haya dejado alguna cosa. Si eso, en el siguiente turno, pues les contestaré muy amablemente.

Agradecer, lógicamente, las palabras de la portavoz del Partido Popular; yo creo que ha entendido que es un Presupuesto que prioriza la red de protección a las familias, con un incremento del 12,5 %; la plena atención a la Ley de Dependencia,

Comisión de Economía y Hacienda



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1736

IX LEGISLATURA

con un incremento de 21 millones de euros; y también, desde luego, pues la Renta Garantizada de Ciudadanía, esa gran apuesta de este Gobierno, con un aumento en su presupuesto de hasta 69 millones. Yo creo que agradecer el tono, también, de todos los portavoces, y, desde luego, el trabajo desarrollado para exponer también sus puntos de vista sobre el Presupuesto del dos mil dieciséis. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, consejera. Tras la contestación de la señora consejera, se abre un turno de réplica por un tiempo máximo de cinco minutos. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Olmedo.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

Gracias, señora presidenta. Mire, señora consejera, no sé si refería a mí cuando hacía alusión al tema de los apuntes; desde luego, ha sido un argumento bastante pobre para defender sus Presupuestos. La diferencia de mis apuntes... -si es que lo decía por mí, dado que soy... pertenezco al Grupo Socialista, que sí que estaba en la anterior legislatura- la diferencia de mis apuntes es que los elaboro yo, son fruto de mi trabajo y de mi tiempo; no sé si usted puede decir lo mismo, si su discurso se lo hizo la anterior consejera, teniendo en cuenta que es calcado al que se debatió, al que emitió la consejera en el debate parlamentario del dos mil catorce, o es un discurso preparado por su equipo.

Yo la he escuchado muy atentamente, lo que no sé si me ha escuchado es usted, teniendo en cuenta que vuelve a no responder a ninguna de las preguntas que le he trasladado en mi primera intervención. Y, mire, aunque usted no lo tolere, porque así me lo ha manifestado, señora consejera, y desde mi libertad de expresión, y con el máximo respeto, le repito que desde este Grupo Parlamentario Socialista seguimos considerando que los... que el Presupuesto consolida los recortes aplicados en esta Comunidad por sus políticas a lo largo de estos años de gestión; no de estos cuatro últimos años, porque ustedes olvidan que llevan gobernando esta Comunidad veintiocho años y siguen sin asumir la responsabilidad que eso conlleva, apelando a herencias recibidas por Gobiernos de otras Administraciones, sin asumir la responsabilidad que les corresponde en esta Comunidad.

Copia usted de la consejera de Familia anterior el discurso, que no por repetido cobra más valor, que es el de la priorización de los servicios profesionales. Servicios profesionales es la ayuda a domicilio, y no tuvieron ningún pudor en aplicar los recortes dictados por el Gobierno de España. Servicios profesionales son las plazas públicas de residencia, las plazas públicas de centros de días, y podemos decir que hay menos plazas públicas de residencias y de centros de días... de día en esta Comunidad. Prueba de ello es que cada vez hay más usuarios; si usted compara... comprueba los datos del SAD del mes de septiembre, los últimos publicados por el Ministerio, comprobamos que en el servicio de atención residencial, con respecto a dos mil doce, hay 1.838 menos personas usuarias de residencias. Con lo cual, el objetivo de la priorización de los servicios profesionales no lo están cumpliendo.

Habla de la excepcionalidad de los cuidados en el entorno familiar; la ley, olvida que también contempla la excepcionalidad de la prestación vinculada, precisamente la que ustedes están promocionando. Promocionaron, cuando les interesó, los cuidados



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1737

en el entorno familiar, y ahora, que les interesa, promocionan la prestación vinculada, esa que no garantiza la igualdad en el acceso a los servicios en esta Comunidad. Porque son muchas las familias, a pesar de que usted diga que no hay plazas... no hay listas de espera, que siguen esperando una plaza de residencia pública, y tienen, con la vinculada, que hacer verdaderos esfuerzos para cubrir el coste total de la residencia. No mueva la cabeza, señora consejera, porque ¿ve como usted no está ni conoce la realidad de las familias? Porque le hablo de casos muy cercanos, familias que están haciendo verdaderos esfuerzos para complementar con pensiones muy bajas, junto con la vinculada, el coste de las residencias.

Condena... han condenado en esta Comunidad a los cuidadores familiares; dice que... que no promocionan la prestación por cuidados en el entorno familiar porque condena a las mujeres. No, si las que han condenado a las mujeres han sido ustedes y sus políticas, quitándoles la protección de la cotización de la Seguridad Social y reduciendo las prestaciones por cuidados en el entorno familiar a cantidades ridículas. Mire, es que es tantísimo lo que tendría que... que decirle... No, no, las escuelas infantiles municipales son las que ustedes recortaron; sí, señora consejera, lo que usted dice que canalizan a través del acuerdo marco es el programa Crecemos, que eso no son escuelas infantiles, no, ese es un programa de conciliación; las escuelas municipales las han dejado en manos de los ayuntamientos, que las siguen manteniendo en soledad, y que ha provocado incrementos, en algunos casos, de la cuota que tienen que pagar las... las familias. ¿Ve, señora consejera, como usted también necesita traer el discurso escrito? Porque cuando no lo lee, resulta que también se equivoca.

La Ley de Dependencia, aprobada por el Partido Socialista -cierto es, porque en este país los avances sociales tienen un sello y firma, que es la del Partido Socialista, les guste o no-, también dice que la financiación de la dependencia tiene que ser cofinanciada al 50 %. ¿Cuánto aporta el Gobierno de España a la financiación de la dependencia? No le oigo yo lamentarse de cada vez los menos recursos que transfiere el Gobierno para...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Olmedo, su tiempo ha terminado. Vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:

(Voy, voy terminando). Afortunadamente, tendremos muchos momentos para... para debatir a lo largo de esta legislatura, porque son muchas cosas que... que tendría que... que decirle. No me contesta a ninguna... a ninguna pregunta, y sigue obnubilada por los premios y sobresalientes que acumulan, y pierden -de verdad, señora consejera- la perspectiva de la realidad de una forma exagerada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Olmedo. Por el Grupo Parlamentario Podemos de Castilla y León, tienen tiempo... tiene la palabra la señora Domínguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Vamos a ver. Empezando por lo que ha dicho de que no se consolidan los recortes con el Presupuesto de dos mil dieciséis. Si es que el incre-



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. **1738**

mento no vale para que la situación de las familias siga siendo mucho peor. Insisto en la idea que he querido transmitir en... en mi primera intervención: el impacto real en las familias no es palpable. Entonces, cuando se habla de que se está consolidando los recortes, quiere decir que, cuando se hizo el gran tijeretazo de dos mil once y dos mil doce, no hemos vuelto a eso, y no vamos a volver, porque las familias están viviendo mucho peor.

No... veo que muchas veces aluden a otras Comunidades Autónomas y a los dieces que les ponen en Castilla y León. Si es que a nosotros nos toca la tarea de hablarle de lo que sucede en Castilla y León, no de lo que sucede en otras Autonomías. Pelear por quién es menos pobre, pues a mí me parece un insulto a la ciudadanía, la verdad.

Por otro lado, la Red de Protección de Familias. Es que insiste en su buen funcionamiento, en las familias a las que se llega -y me ha vuelto a dar los datos de las familias a las que se ha llegado-, pero si es que, cuando yo... o hablamos aquí de parcheo, lo que me refiero, más bien, es que no hay continuidad y consolidación de esa Red de Protección de Familias. Insisto, si es que las familias no saben que eso existe, por mucho que me dé datos de a quién llega; es que a muchas más no les llega. Y es que -insisto otra vez, se lo he dicho antes- lo dice el CES, lo ha dicho el Procurador del Común y lo dicen incluso, al amparo del diálogo social, los agentes del diálogo social.

Una cosa que se me ha olvidado decir antes con respecto a la dependencia. Lo primero, la ayuda a domicilio. Yo creo que si aquí hay críticas a la ayuda a domicilio, fue por el recorte que se hizo hace dos-tres años, que no ha vuelto a... que, digamos, no se ha vuelto a llegar a la misma situación de presupuesto, y que, además, dice que es en lo que peor nota sacan; ya que siempre habla de los dieces que sacan, vean en lo que fallan también; y la ayuda a domicilio es una de las cosas en las que se ha fallado.

Y otra cosa que está ahí, un poco en *stand by*, que es el reconocimiento de las trabajadoras para la acreditación de la experiencia, que se tenía que haber dado al cien por cien en dos mil quince, y creo que todavía no está consolidado; y sí que ha hablado de las cuidadoras, de que se ha generado mucho empleo en cuanto a los cuidados; bueno, pues a ver si realmente esta acreditación llega a término.

Y en cuanto a la Renta Garantizada de Ciudadanía, no me ha respondido a ninguna de las cuatro cosas que le digo que le están solicitando sobre los problemas que hay. Por otro lado, el incremento, aunque yo le diga que... que le felicito por ello, si es que es lógico el incremento, porque cada vez hay más personas que lo solicitan, es un incremento que viene dado por la... por el incremento de solicitudes. Y dice que 692 euros es la cuantía máxima que se da, y que eso solo pasa en Castilla y León. ¿Cuántas personas... cuántas familias llegan a los 692 euros? Porque los criterios que es una de las cosas que, como le he dicho, se quejan los perceptores de la... de la Renta Garantizada de Ciudadanía- es precisamente que es imposible llegar a esa cuantía máxima.

Y por último, tampoco me ha contestado a lo de las evaluaciones de impacto de género, porque me ha dicho que efectivamente se hacen (240, me ha dicho, en la última legislatura); pero si yo lo que le planteo es que el impacto de género de la Ley de Medidas Tributarias es este párrafo que hay aquí, y concreta, y dice que es que es neutro. La Ley de Medidas Tributarias es neutra, con un 25 % de brecha sala-



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1739

rial que hay en Castilla y León; con un porcentaje de desempleo femenino 3 puntos superior al masculino; y este es el protocolo para la evaluación de impacto de género de Castilla y León; este protocolo no se está cumpliendo. Entonces, las evaluaciones de impacto de género que se hagan no pueden ser así, porque una de las medidas estrellas de la Ley de Medidas Tributarias es la bajada del IRPF. ¿Sabe a cuántas mujeres va a... va a beneficiar realmente esa bajada del IRPF? Porque, si somos las que menos cobramos, las que peores salarios tenemos, las que más contratos parciales, de verdad que no me puede decir que la evaluación de impacto de género, con esa medida en concreto, es neutra.

Y... y en cuanto al Plan de Violencia... al Plan Objetivo Violencia Cero, yo, de verdad, aceptamos su invitación a... a que este plan salga adelante; quizá el presupuesto debería ser mayor; yo, sin embargo, sigo diciendo que creo que aquí, en esta Consejería en concreto, no hay tanto problema de presupuesto como de ejecución del presupuesto, en el sentido de cómo se hacen las cosas; con lo cual, desde el Grupo Parlamentario Podemos hemos presentado una PNL sobre violencia de género; espero que eso le sirva para empezar el diálogo con nosotros. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora Domínguez. Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Delgado Palacios.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Buenas tardes. No sé si me he explicado antes mal, cuando le decía que no todos son iguales, en el sentido del mundo rural, porque es que se... me refería a que las diputaciones, depende qué diputación, unas pagan más y otras pagan menos; es decir, según la riqueza que unas tienen, que es, obviamente, muy diferente; a eso me refería. Lógicamente, eso se traslada en que no todos... sobre todo por parte de los ayuntamientos, no sé si el usuario –que también–, se paga lo mismo.

Incidiendo en el tema de las diputaciones, usted sabrá -bueno, lo sabemos todos- que la famosa Ley 7/2013, de Servicios... de Ordenación, Servicios y Gobierno de la... territorio de la Comunidad de Castilla y León, hablaba de las competencias de una vez por todas, ¿no?, y sobre todo de aquellas impropias; es decir, me refiero a las residencias de ancianos. Yo creo que no es de recibo que, a día de hoy, haya diputaciones todavía que estén manteniendo residencias de ancianos, ¿eh? Como creo que todos sabemos que deben de ser competencia de la Junta de Castilla y León. ¿Y por qué digo eso? Porque cuando las diputaciones provinciales están, lógicamente, ofreciendo esos servicios, que pagamos todos, detraen esos ingresos posibles para los pueblos de menos de veinte mil... de veinte mil habitantes, pagando, a fin y al cabo, una cuestión impropia, que tiene que ser, de una vez por todas... -y espero que esta consejera, y esta Consejería, se lo tome en serio- para que de una vez por todas pasen a... a tener... que las residencias de ancianos sean de la Junta de Castilla y León, y no de ninguna diputación provincial. En el caso de la Diputación de Burgos -que es la que mejor conozco-, es que nada menos que tiene cinco residencias de ancianos; y es un presupuesto anual, entre pitos y flautas, de unos 20 millones de euros, que no es nada baladí.

Por otra parte, sí que quería también hacer una pregunta. Hay una asociación -que la consejera me imagino que también sabrá-, Pladepu, de Empleados... de la



Comisión de Economía y Hacienda **IX LEGISLATURA** DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1740

Plataforma de... de Empleados Públicos, donde el nueve de octubre hacían una denuncia donde decían que había... que la Consejería de Familia pues estaba dando al Grupo Norte y a Fucoda, pues, en fin, competencias de la propia... -por eso se lo pregunto- de la Consejería de Familia en base a la Ley de Protección de Datos, que se estaba vulnerando, porque estas empresas, supuestamente, se estaban encargando de la valoración de la dependencia de los usuarios y de los... de los vecinos de Castilla y León. Me gustaría que... espero que me conteste y, además, que lo desmienta.

Y luego también, por ir al grano, me gustaría también saber si hay... va a haber ayudas -espero que sí- para la mejora de la accesibilidad a los ayuntamientos -sobre todo, en fin, en el mundo rural- para que los discapacitados pues puedan, en fin, hacer su vida con la mayor normalidad posible.

Incidir también en que... creo que tenía que motivarse e incentivarse mucho más esas ayudas al empleo a discapacitados -mal llamados minusválidos, como ha dicho el anterior compañero-, porque, al fin y al cabo, en el mundo rural, que es donde viven, o en los municipios donde... tal... es donde mejor se pueden, lógicamente, integrar y desarrollar una vida normal. Yo creo que sí que había que hacer una... un esfuerzo todavía mayor del que está presupuestado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Delgado. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Sarrión Andaluz.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias. Bueno, vamos a ver, volviendo por algunas de las cuestiones. Empezando por... por la final. Vamos a ver, la... la cuestión del... del lenguaje. Si ya sé que, cuando ustedes usan la palabra "minusválido" en una ocasión es porque están citando la Ley de Integración Social del Minusválido, pero es que luego la usan por segunda vez sin citar la ley; por eso se lo digo yo. Porque luego, en la misma página, hablo exactamente en la Sección 09, cuando se habla de líneas y metas de la sección, línea 7, pensiones y otras prestaciones económicas, aparecen cuatro metas definidas, y, en la tercera meta, efectivamente, hay una primera mención a la palabra "minusválido", que es una mención, una cita a la Ley de Integración Social -y, por lo tanto, no se puede alterar el título-, pero a continuación dice... -y leo textualmente- dice: gestión de estas prestaciones dirigidas a minusválidos que, por no poder desarrollar una actividad laboral, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, entiendo que se puede modificar el lenguaje sin ningún problema, máxime cuando desde la Ley de Dependencia está obligado en los textos normativos que la... en las disposiciones normativas la Administración pública tiene que utilizar la expresión "personas con discapacidad", ¿no? Pero vamos, no es gran cosa. Es decir, si esto es gratis, ¿no? Me da usted la mayor y no hay ningún problema, ¿no? De hecho, mi grupo político ha pedido el cambio de nombre de esta ley, de la Ley de Integración Social del Minusválido, en el Congreso de los Diputados, ¿no? Por lo tanto, es una cuestión completamente sencilla de hacer, que no creo que tenga mayor problema.

Entrando en otras cuestiones, no me ha... o no le he entendido yo muy bien en torno al Consejo de la Juventud de Castilla y León. Me gustaría que me aclarara si hay recorte o no hay recorte, me gustaría saberlo, porque yo los datos que leo en los



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1741

Presupuestos es de 380.000 en dos mil quince y 208.000 en dos mil dieciséis, ¿no? Por lo tanto, ahí me sale un recorte de 172.000 euros. Es verdad que es la primera vez que manejo el Presupuesto, entonces, no sé si lo he leído mal; me gustaría que me lo... que me lo explicara, ¿no?

La cuestión de la pobreza energética. Pues por supuesto que me alegro de que Castilla y León sea la segunda Comunidad con menos pobreza energética del país –solo faltara que no me alegrara, ¿no?–; la cuestión es a quién no se está llegando. Es decir, el hecho de que a nosotros nos vaya mejor, por ejemplo, que a Madrid o que a Andalucía no significa que aquí no haya personas que no haya que atender, ¿no? Y si usted me acaba de decir que hay 29.000 personas que se han beneficiado de las diferentes ayudas, no solo el convenio con las grandes empresas, sino también otras, y hay 29.000 personas, y yo los datos que manejo es que hay 60.000 hogares con pobreza energética, me sale una diferencia importante de personas que se van a encontrar en esta situación, ¿no?

Y, por último, una cuestión que no sé si no me ha respondido o no le... o no le he entendido yo, acerca de la residencia pública de Medina del Campo, que le he mencionado en la primera... Vale, ya veo que ha sido un... un despiste. Nada, simplemente solicitar que me... que me explique el estado de la cuestión, porque desde el Ayuntamiento de... de Medina del Campo sí que nuestro grupo municipal me ha pedido, por favor, que le consultara. Es decir, ya sabe la cuestión, que es una obra que estaba licitada en su momento; por la información que a mí me facilita el ayuntamiento, había un compromiso de la Junta de Castilla y León; yo espero que usted me pueda aclarar si existía ese compromiso o no. La información de la que yo dispongo es que se retira la financiación autonómica a partir de dos mil trece-catorce. Y lo cierto es que hay un... un acuerdo del Pleno por unanimidad, incluido su grupo político, que está demandando que se desbloquee esta situación. Por lo tanto, me gustaría que me diera explicaciones al... al respecto para poder yo transmitirlas.

Por lo demás, nada más. Es decir, el hecho de que seamos una Comunidad con menores problemas de desigualdad que otras Comunidades obedece a muchas razones; muchas de ellas son estructurales, algunas tienen que ver con razones del Gobierno y muchas otras con razones demográficas, razones poblaciones, con razones económicas, razones estructurales y de muchísimos tipos. Y, en todo caso, la función que yo entiendo que tiene que tener un trabajo político de este tipo es analizar cuáles son los datos, cuáles son las personas que faltan por atender y cuáles son los recursos que hay que poner en marcha. Yo puedo ofrecer nuestro potencial de análisis, nuestro potencial de propuesta política, pero los datos, por encima de todo, los tienen ustedes, porque son el Gobierno; y nuestra función, lógicamente, es hacer crítica y es intentar ver hasta dónde no llegan las políticas. Porque lo cierto es que esta crisis -no solo en Castilla y León, en la totalidad del país- ha dejado una situación absolutamente desesperante para muchísimas familias. Y lo cierto es que tener pobreza energética en Castilla y León es bastante más grave que tenerla en otras zonas de España, donde, desgraciadamente, las condiciones climatológicas aquí son bastante más duras. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para finalizar este turno de réplica, por un tiempo no superior a cinco minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora González Pereda.



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1742

CVE: DSCOM-09-000047

LA SEÑORA GONZÁLEZ PEREDA:

Gracias. Señora consejera, voy a seguir manteniendo que la atención y la protección a las personas, el presupuesto destinado es el más alto en la historia de esta Comunidad Autónoma. Y mire, voy a hacer una referencia, porque hoy se ha hablado... no hemos parado de compararlo con el dos mil once: en dos mil dieciséis, el presupuesto es de 872,52 millones de euros, en el once era de 875,6. Pero estamos hablando, ¿eh?, que un Presupuesto sin el Capítulo 6 y 7, que es lo que hemos venido defendiendo aquí –o sea, sin la inversión–, estaríamos hablando que en el dieciséis estamos... un presupuesto de 852,84 millones frente a 822; y si hablamos por habitante, la cifra sería de 849... –perdón– de 349,74 frente a los 341,89 del año dos mil once. Luego las cifras son ciertas, mal que se empecinen.

Respecto a algunas cosas que he oído, que estamos... hemos gobernado mucho -no sé si he entendido bien-, veinticuatro-veintiocho años. Señora consejera, muchos, pero hay que hacer una reflexión: cada cuatro años nos presentamos a unas elecciones, presentamos un Programa de Gobierno, que se lo presentamos a los ciudadanos, con los que adquirimos un compromiso, y son los ciudadanos los que deciden, a unos sí, a unos nos colocan, y a otros no; a unos les conceden la confianza para gobernar y a otros no. Por algo será.

En cuanto... señora consejera, yo me siento muy orgullosa de estar dentro del Partido Popular y defender las políticas sociales. Esto de que algunos se las apropien y piensen que son solamente suyas es algo que no compartimos. Y no lo compartimos porque luego los datos son tozudos, y aquellas Comunidades... Y yo en estas intervenciones no me he referido nunca a la... a la Comunidad de Andalucía, pero ahí están los datos, los datos son tozudos, y luego unos cumplen y otros no.

Respecto al... a los beneficios fiscales. Mire, Castilla y León tiene 50 beneficios fiscales, que afectan a 181 castellanos y leoneses; este año han entrado en rigor también dos rebajas fiscales del IRPF, que han beneficiado a 20 millones de españoles, también castellanos y leoneses. De poco sirve, señora consejera, decir que el presupuesto es poco si esto se dice en todas las Consejerías y en cada uno de los apartados del Presupuesto. La demagogia es fácil, pero lo difícil es comprometerse, cumplir y hablar de unos Presupuestos realistas y responsables y que pueden ser ejecutables, algo que usted hoy ha traído aquí.

Y yo tengo muchas... muchas razones para sentirme orgullosa de las políticas sociales que se ejecutan en Castilla y León, y voy a mencionar algunas de ellas: es la Comunidad Autónoma en la que hay menor porcentaje de niños de cero a siete años que sufre una privación material severa -lo dice Unicef-; Castilla y León es la Comunidad Autónoma con menor porcentaje de hogares que sufren carencias materiales graves -lo dice el INE-; Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con menor porcentaje de hogares con retrasos de pago de hipoteca, alquiler, electricidad, agua, gas -también lo dice el INE-; Castilla y León es la región con mejor cobertura de la red de servicios sociales -lo dice y lo acredita el índice de desarrollo de servicios sociales-; Castilla y León es la región con más empleo ha generado vinculado a la dependencia, a una dependencia en la que hemos apostado por unos servicios profesionalizados, y seguimos manteniendo; Castilla y León es la tercera región con la que mayor porcentaje de dependientes son atendidos (han sido atendidos ya los de Grado I, y en... y podremos decir que, en estos momentos, no tenemos lista de espera en los dependientes); Castilla y León ha aprobado también una ley que ha



Comisión de Economía y Hacienda

IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1743

CVE: DSCOM-09-000047

sido pionera para la... para las personas con discapacidad; y, por lo que respecta al capítulo de... de víctimas de la violencia de género, tenemos... es la... también una de las Comunidades que está a la cabeza en cobertura de centros de acogida para mujeres víctimas de violencia.

Señora consejera, desde este grupo le animamos, son unos proyectos que se... un Presupuesto que se va a hacer realidad, que esta Comunidad necesita, que las personas de Castilla y León estamos... están demandando.

Y, otra cosa más, agradecerle también, en el capítulo de mayores, el esfuerzo, la implicación y la dedicación de su visión a la hora de poner en marcha políticas en el medio rural. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora González. Para dar contestación, tiene la palabra la señora consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. En mis dos largas intervenciones no he sido yo la que he hablado del diez en dependencia ni del sobresaliente en dependencia, han sido ustedes. Y yo, pues lo voy a resaltar, porque la verdad que son ocho sobresalientes consecutivos; que no he sacado yo, me lo han sacado ustedes, entonces, como me lo sacan, yo se... enseño la escala de valoración por ocho veces... por ocho veces consecutivas sobresaliente; y nuestro reto es seguir... seguir incorporando los dependientes del Grado I, seguir y con un objetivo claro: incremento del presupuesto, 21 millón de euros, plena depen... plena atención en el año dos mil dieciséis en los dependientes... para los dependientes de Castilla y León. Es nuestra prioridad, y así lo vamos a hacer y vamos a seguir trabajando; estamos haciendo un gran esfuerzo en el Grado I, estamos... seguimos con la plena atención, sin lista de espera en el Grado II y III.

Y usted hacía referencia a las prestaciones vinculadas que no le gustan, pero son... las prestaciones vinculadas son prestaciones públicas, de responsabilidad pública, y, por lo tanto, tienen también ventajas que usted debería de reconocer, porque usted conoce bien los servicios sociales de un ayuntamiento, y, por lo tanto, como lo conoce bien, entiendo que usted debería también de valorar las prestaciones vinculadas en el mismo nivel que las prestaciones también en el entorno familiar.

Yo creo que Castilla y León hemos avanzado, y hemos avanzado mucho en las prestaciones, desde luego, en el entorno familiar; en primer lugar, porque se han complementado con una prestación vinculada, lógicamente, para que se adquiera un servicio. Y yo le puedo... usted me niega, pero yo le puedo decir que así ha sido, porque es una de nuestras grandes prioridades.

Y también servicios públicos son la... el servicio... el servicio de ayuda a domicilio, que, desde luego, como he dicho -ya lo vuelvo a reiterar-, hemos destinado... vamos a destinar 98 millones de euros, 8.000.000 de euros más. Además también en base al acuerdo del diálogo social de potenciar el servicio de ayuda a domicilio, pero también son servicios de responsabilidad pública los servicios de teleasistencia, los servicios de prevención de dependencia y promoción de la autonomía personal.



Comisión de Economía y Hacienda IX LEGISLATURA

27 de octubre de 2015

Pág. 1744

CVE: DSCOM-09-000047

Y yo por eso entiendo que además usted debería de saber que se han incrementado en 6.000 los usuarios en los últimos meses, entre julio del dos mil doce, y que además también, si lo comparamos... [murmullos] ... una vez incorporados con los de Grado I...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señora Olmedo, no hay debate.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

... a nivel... en el... en el mismo mes de septiembre.

Yo creo que son datos que son objetivos, que vienen en... en el propio informe de... de la Asociación de Directores y Gerentes, y que, bueno, se pueden utilizar de una manera sesgada o interesada para hacer demagogia.

Yo creo que es mejor pues trabajar con seriedad, valorando los sobresalientes de la aplicación de la Ley de Dependencia en esta Comunidad, que yo creo que las cosas se están haciendo bien, y se pretende hacer bien, además, con el trabajo de todos; no solamente con el trabajo de las corporaciones locales, con la... con el trabajo también, lógicamente, de la Junta de Castilla y León, y es seguir avanzando en esta aplicación.

Y yo creo que el que se priorizan los cuidados profesionales está claro, y yo creo que... que lo he explicado antes, y debemos de seguir trabajando en esa... en esa línea. Y además, por la importancia que tiene el... para Castilla y León esta... el potenciarlo, por los temas de empleo: 18.000 empleos, que hacía... que decía antes; pero también lo contrario es defender un modelo de subsidios, que es que nadie respalda y nadie apoyo... apoya.

También yo quiero destacar que... que, al final, yo creo que lo que se hizo también con la atención a domicilio es ordenar el sector y pactar también un precio para todas las corporaciones locales, y usted también lo sabe y yo creo que lo saben también todos los que... los portavoces de... de todos los grupos.

Y además se hicieron... las últimas modificaciones que se han desarrollado en enero y en abril de este año, pues han... han flexibilizado la... la compatibilidad de muchas prestaciones, de muchas de las prestaciones con la ayuda a domicilio, ya sea vía vinculada o vía servicio público, y yo creo que en unos rangos de... de intensidad –que ustedes lo conocen y lo saben–, y yo creo que eso ha incrementado también el número de horas de ayuda a domicilio, que al final es un poco el... el objetivo que todos ustedes han hecho alusión. Yo creo que se ha avanzado en los últimos acuerdos de flexibilización y de... y de compatibilidad de las diferentes prestaciones, ¿no?

Yo quiero decir también y destacar varios aspectos que se... han ido saliendo. Se ha... se ha comentado también lo del Consejo de la Juventud. El Consejo de... de la Juventud -es la segunda vez que lo digo- no ha añadido las aportaciones del programa del voluntariado joven, que son otros 75.000 euros; los informadores de la garantía juvenil, que son 98.000 euros, que están recogidos en el Presupuesto; es decir, que a lo que usted ha indicado se tienen que sumar también estas otras aportaciones que recoge el Presupuesto. Por lo tanto, el presupuesto del Consejo de la Juventud se mantiene, por que quede también claro este aspecto.



DS(C) - N.º 47

27 de octubre de 2015

Pág. 1745

Decir que la Red de Protección a las Familias es un parcheo es desconocer qué es la Red de Protección a las Familias. Una red que... a la que hemos destinado más de 300 millones de euros desde su puesta en marcha, que ha atendido al año a 150.000 familias. Una Red de Protección a las Familias que incrementa su presupuesto para el año dos mil dieciséis un 12,5 % hasta llegar a... para llegar a 180.000 personas; es decir, a más personas que se está... de las que se está llegando en el año dos mil quince. Y yo creo que es desconocer la red de protección, pero quizá también porque quizá nos falta comunicación y aportar datos como los que he podido aportar de... de emergencia, de ayudas... en definitiva, de orientación, que se están haciendo a través de la red de protección o la atención también a las casi 4.000 familias en riesgo de desahucio. En definitiva, yo creo que... que es una gran red dotada presupuestariamente y además reconocida pues por diferentes entidades, o recientemente por la ONCE, que nos ha reconocido en los premios ONCE Castilla y León la Red de Protección a las Familias o el Banco de Alimentos en la pasada semana.

Se ha hablado también de ayudas al empleo para personas con discapacidad, he hecho alusión a ellas: vamos a destinar casi 9.000.000 de euros, 4,4 millones de euros en los itinerarios laborales de... para personas con discapacidad, que están dando muy buenos resultados, que en el año dos mil catorce participaron unas 2.600 personas. El 35 % de las 2.600 personas encontraron un empleo; 900 personas con discapacidad encontraron un empleo. Vamos a seguir trabajando, porque, como usted bien sabe, es una gran demanda de las entidades que trabajan con personas con discapacidad, y nosotros vamos a seguir también respaldando estas iniciativas.

Decir también en... en... hablaba de la accesibilidad para los ayuntamientos. Sí que es verdad que yo le puedo decir que en la Consejería de Cultura y Turismo existe financiación para las... ayuntamientos, para facilitar la accesibilidad a las personas con discapacidad y a... en los recursos turísticos. Por lo tanto, es un avance. Es decir, la... la accesibilidad es transversal. Sí que es verdad que vamos a mejorar el marco normativo de la accesibilidad para el cumplimiento de la accesibilidad universal, que... y así nos hemos marcado también como prioridad en esta legislatura actualizar el marco normativo en materia de accesibilidad.

La acreditación de cuidadoras -que me preguntaba la portavoz de... de Podemos, Laura-, el Consejo Territorial ha ampliado el plazo hasta el año dos mil diecisiete para esta acreditación, pero se está trabajando en ello.

En cuanto a una comunicación que el portavoz de Ciudadanos se... se hacía eco de... de una plataforma, decir que la valoración de dependencia siempre se ha realizado y siempre se realiza por empleados públicos.

La residencia de Medina del Campo, que se me olvida y no quería. Vamos a ver, yo... la Junta de Castilla y León... me imagino que usted lo conoce, pero bueno yo se lo... se lo comento por el interés que... que ha mostrado, y disculpe que antes se me olvidara. La subvención... la Junta se comprometió a esta residencia en el año dos mil diez, y concedió una subvención al ayuntamiento por 3,3 millones de euros, y realmente se debería de haber finalizado la construcción en el año dos mil trece. Y, es más, nosotros realizamos los ajustes... la Junta de Castilla y León realizamos los ajustes de anualidades pertinentes pues para la que... para que la ejecución pues se... se extendiera hasta septiembre de dos mil quince.

Sí que es verdad que en todo este periodo pues surgieron dos empresas adjudicatarias, que no se han iniciado las obras, y, bueno, pues la verdad que... que,



DS(C) - N.º 47 27 de octubre de 2015

Pág. 1746

CVE: DSCOM-09-000047

bueno, nosotros cumplimos con nuestra labor, que era aportar la... el importe y la subvención. Sí que es verdad que nosotros estamos con la intención de retomar conversaciones, dada la petición unánime de los grupos políticos de esta corporación municipal, pues de volver a sentarnos y ver cómo se busca una solución de manera conjunta, pero siempre que veamos también intencionalidad por parte del ayuntamiento de desbloquear este tema, ¿no? La voluntad de la Junta de Castilla y León, sin ninguna duda, pues es retomar estas... esta residencia, lógicamente, y volver a ver cómo se busca una solución de manera conjunta. Esa es nuestra voluntad siempre. Y yo creo que nada más. Muchas gracias, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, consejera. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos y que puedan escuetamente formular o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Por parte de algún grupo alguien quiere hacer alguna pregunta? Sí, por parte del Partido Socialista.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bien. Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Es una pregunta concreta que quería hacer a la señora consejera. Desde el año dos mil diez viene coleando la posibilidad de que la única provincia de esta Comunidad Autónoma que no dispone de un centro de día de enfermos de alzhéimer pueda de una vez por todas disponer del mismo. Me refiero a Segovia.

En el año dos mil once se firmó un protocolo entre el Ayuntamiento de Segovia, la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzhéimer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Señor Aceves, perdone que le interrumpa, pero la pregunta tiene que ser escueta y concreta. No se puede argumentar. Gracias.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Señora presidenta, seguramente, si no soy capaz de explicar de qué... de qué va la pregunta, nadie se entere de qué va.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Seguramente sí, porque aquí están miembros de la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. No creo que tenga usted ningún problema. Y si no puede formularlo escuetamente, bueno, pues hay otras fórmulas en el Reglamento para hacerlo más extensamente.

EL SEÑOR ACEVES GALINDO:

Bueno, no sé, lo haré lo más escuetamente posible, pero vamos, presidenta, la verdad que no sé si habré consumido veinticinco segundos. Pero bueno, seguramente para otro grupo será el Reglamento más extenso que para otros, pero se lo formulo directamente.



Comisión de Economía y Hacienda **IX LEGISLATURA**

27 de octubre de 2015

Pág. 1747

¿Tiene la señora consejera, por fin, voluntad...? Por lo que hemos visto en estos Presupuestos no, en partidas me refiero de carácter provincial, pero ¿tiene voluntad y cuándo de cumplir el compromiso de que la ciudad de Segovia, la provincia de Segovia, tenga un centro de... de día para enfermos de alzhéimer?

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señor Aceves. La consejera tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Muy bien. Le puedo contestar por escrito a su pregunta, pero le puedo avanzar que tengo una reunión pendiente con la presidenta de alzhéimer de Segovia para tratar esto que usted me pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CORTÉS CALVO):

Muchas gracias, señora consejera. Muchas gracias también a su equipo directivo. Y no habiendo más asuntos que tratar, se suspende la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos].